

▪ OFERTA ACADÉMICA

ASIGNATURAS, CURSOS Y CHARLAS IMPARTIDOS POR LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS DEL INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION

ACTIVIDAD ACADEMICA	PROFESOR
Asignatura Derechos Humanos I	Mr. Luis J. Sánchez Santos, P. N.
Asignatura Derechos Humanos II	Asimilado Ángel Bello Arias, P. N.
Asignatura Derechos Humanos III	Sgto. Mr.® Lourdes Artilles Lemoine, P. N.
Asignatura Derechos Humanos IV	Asimilado Lic, Angl Bello Arias, P. N.

ACTIVIDAD ACADEMICA	PROFESOR
Curso Derechos Humanos para funcionarios Policiales	Mr. Luis J. Sánchez Santos, P. N. Sgto. Mr.® Lourdes Artilles Lemoine, P. N. Asimilado Ángel Bello Arias, P. N.
Curso Derechos Humanos y Ética Policial	Mr. Luis J. Sánchez Santos, P. N. Sgto. Mr.® Lourdes Artilles Lemoine, P. N. Asimilado Ángel Bello Arias, P. N.
Curso Derechos Humanos y Uso diferenciado de la Fuerza	Mr. Luis J. Sánchez Santos, P. N. Sgto. Mr.® Lourdes Artilles Lemoine, P. N. Asimilado Ángel Bello Arias, P. N.
Curso Taller Dignidad Humana Y Policía	Mr. Luis J. Sánchez Santos, P. N. Sgto. Mr.® Lourdes Artilles Lemoine, P. N. Asimilado Ángel Bello Arias, P. N.

ACTIVIDAD ACADEMICA	PROFESOR
Charla Los Derechos Humanos Comienzan en Casa	Mr. Luis J. Sánchez Santos, P. N. Sgto. Mr.® Lourdes Artilles Lemoine, P. N. Asimilado Ángel Bello Arias, P. N.
Conferencia Derechos Humanos y Resolución de Conflictos	Asimilado Ángel Bello Arias, P. N.



▪ **PERFIL DE INGRESO Y EGRESO**

➤ **PERFIL DE INGRESO**

La escuela es la encargada de gestionar los programas de formación y capacitación de manera integral en el área especializada de los Derechos Humanos de nuestras policías, miembros de las Fuerzas Armadas, Instituciones Públicas y privadas.

➤ **PERFIL DE EGRESO**

Los participantes de nuestros programas tendrán la capacidad de evaluar, analizar, debatir y conocer los Derechos Humanos contemplados en las normas nacionales e internacionales en las obligaciones de protegerlos, garantizarlos y promoverlos.

▪ **PROGRAMAS DE CURSOS (SYLLABUS)**



EDHUP



SYLLABUS ACADEMICO
ASIGNATURA
DERECHOS HUMANOS I

FACILITADOR

Mayor Lic. Luis J. Sánchez Santos, P, N.
Correo: lujosanchezs71@hotmail.com

Año 2022



ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS.

Curso

Educación Continuada



El presente syllabus establece las normas y procedimientos a seguir en la asignatura de Derechos Humanos I, dirigido al personal Policial que realizan el **“Curso Básico para Oficiales Subalternos”**, en la Escuela de Oficiales Subalternos del Instituto Policial de Educación (IPE), el mismo está compuesto por un calendario de los temas a abordar, un listado de las lecturas, actividades, tareas, objetivos y por último el sistema de evaluación que se aplicara.



Vigencia: Año académico 2022

Créditos	Horario de clases	Horas de lecturas	Total de Participantes
N/A	18 Horas	10 Horas	

Aprobado por:

Consejo Académico del IPE.

Referencias:

- Plan de estudios.
- Catálogo del cursante.
- Política de integridad académica
- Curso básico para oficiales subalternos
- Criterios de Evaluación de los docentes



ASIGNATURA

Derechos Humanos I

PLAN DE ESTUDIO:

La presente asignatura cuenta con un tiempo mínimo de dieciocho (18) horas presenciales en nueve (9) sesiones de clases de dos horas, en la que también se prevé la realización de análisis de casos reales en el desarrollo de la presente asignatura.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Derechos Humanos I:

La asignatura de Derechos humanos I, tienen como finalidad que los segundos tenientes del curso básico para oficiales subalternos de la institución, sean dotados de las capacidades de dar una protección efectiva a los derechos fundamentales de los ciudadanos para su goce y disfrute, que asuman los niveles de responsabilidad que el Estado ha asumido a través de normativas nacionales e internacionales para que ejerzan sus funciones de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, apegados de manera estricta a ellas

En esta materia tocaremos:

- Plan Nacional de Derechos Humanos 2020 - 2022
- Importancia de la educación en Derechos Humanos
- Historia y origen de los Derechos Humanos
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Código de conducta de las Naciones Unidas
- Ley 672 Código de conducta para los FPEHCL
- Código de Ética de la Policía Nacional



- La Constitución de la Republica Dominicana y su vínculo con los tratados De Derechos Humanos
- Ley 590 – 16 y su vínculo con los Derechos Humanos

La función de la Policía en un Estado Democrático

2.- JUSTIFICACIÓN:

Hoy en día la sociedad dominicana exige de agentes policiales con las competencias necesarias para que en el desarrollo de su labor puedan rendir un eficiente servicio.

La asignatura Derechos Humanos I es un eje transversal que está presente en cada una de las actividades del ser humano, en el que los policías tenemos una gran responsabilidad de ser garantes, protectores y promotores de las garantías fundamentales de las personas, busca colaborar en la educación integral y continuada de los segundos tenientes de la institución, con el objetivo de ayudar a afianzar sus conocimientos, con los cuales puedan lograr un mejor desempeño en su labor policial.

Esta profundización además de los conocimientos que van adquirir lo ayudarán en la formación de sus valores y en el fortalecimiento de la conciencia personal, con lo cual se cumplirán los objetivos y las competencias de esta asignatura.



3.- OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:

Analizar los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la Republica y otras normativas nacionales e internacionales; así como las obligaciones y deberes éticos que tienen los segundos tenientes de garantizar, defender, promover estos derechos y valores, en el ejercicio de sus funciones

4.- OBJETIVO DEL APRENDIZAJE ESPERADO:

Al concluir la presente asignatura los participantes estarán en la capacidad de: evaluar, analizar, debatir y conocer los derechos fundamentales que están contenidos en la norma nacional e internacional, las obligaciones de protegerlos, garantizarlos y promoverlos

5. - OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- 5.1 . Describir a los dicentes sobre el plan Nacional de Derechos Humanos 2018 – 2022 y la importancia de la educación en Derechos Humanos
- 5.2 . Conocer los principales acontecimientos de la historia de los derechos Humanos en la antigüedad y en la época contemporánea
- 5.3 . Capacitar a los oficiales sobre las normas nacionales e internacionales que rigen la conducta ética de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- 5.4 . Establecer la relación jerárquica entre la Constitución de la Republica y

Competencias

Generales:

- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la institución policial
- Conocimientos básicos generales sobre Derechos Humanos
- Conocimientos básicos de su profesión de policía
- Valoración y respeto con el público relacionado

Específico: Saber

- Colabora para cumplir con los objetivos de la institución policial
- Participa constantemente en la solución de pro

Actividades (ser):

- Se preocupa en participar de los diferentes compromisos formativos de la institución
- Ejecuta fielmente cada uno de sus compromisos
- Multiplica sus conocimientos con los compañeros de trabajo
- Asume de manera objetiva los cuestionamientos
- Se compromete a seguir capacitándose

6.- FORMATO DEL PLAN DE EJECUCIÓN:

METODOLOGÍA:

6.1.- Con una variedad de recursos didácticos (presentación en PowerPoint, data show, documentos, estudios de casos, lecturas, rota folios, entre otros.), se plantea el proceso enseñanza-aprendizaje, por medio de ejercicio de situaciones a realizar y comentar entre los docentes, preguntas y respuestas.

6.2.- En lo referente a la modalidad de la enseñanza, la misma, serán clases presenciales, se basarán en los diferentes formatos de docencia sistematizada y sobre todo los que sean acorde con la naturaleza del curso de educación continuada de la policía. Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se utilizan las siguientes modalidades de estudios:

- Exposiciones.
- Debates
- Estudios de casos.
- Análisis de diferentes normas de la materia en aula.

6.3.- Lectura de la bibliografía; los docentes tendrán la responsabilidad de leer las fuentes obligatoria señaladas en el presente documento, esto contribuirá a un mejor entendimiento y comprensión de la clase teórica/práctica con la finalidad de aprender a hacer, el sistema de aprendizaje basado en competencia.

6.4.- El personal docente tendrá la obligación de facilitar la comprensión del participante y da las explicaciones que entienda pertinentes.



6.5.- El docente formara grupos y moderara las presentaciones orales.

6.6.- Conforme a la asignatura el docente podrá disponer como norma de evaluación un trabajo en grupo, una presentación oral y una prueba final, teniendo siempre presente la contribución individual en la clase para fines de evaluación.

7.- CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA Derechos Humanos I

Sesión	Fechas	Horarios	Unidades de capacitación
1		10:00 a 11:45	1- Plan Nacional de Derechos Humanos 2018 - 2020
2		10:00 a 11:45	2- Importancia de la educación en Derechos Humanos
3		10:00 a 11:45	3- Historia y origen de los Derechos Humanos
4		10:00 a 11:45	4- Declaración Universal de los Derechos Humanos
5		10:00 a 11:45	5- Código de Conducta de las Naciones Unidas y ley 672
6		10:00 a 11:45	6- Código de ética de la Policía Nacional
7		10:00 a 11:45	7- Constitución de la Republica Dominicana y su vínculo con los tratados de Derechos Humanos
8		10:00 a 11:45	8- Ley 590 – 16 y su relación con los Derechos Humanos
9		10:00 a 11:45	9- La función de la policía en un Estado Democrático.
10			10- Evaluación Final

8.- REQUISITO DE EVALUACIÓN.

La asignatura será evaluada en base a la confección del presente Syllabus académico atendiendo las normas establecido por el sistema de educación y capacitación de la Policía Nacional.

8.1.- Escala de Calificación:

Excelente	90 a 100 %
Muy bueno	80 a 89 %
Bueno	70 a 79 %
Marginal	60 a 69 %
Insatisfactorio	00 a 59 %

8.2.- Se requiere una calificación final de 70 % o más para recibir el crédito para esta materia y completar los requisitos de graduación.

8.3.- Deducciones a la Calificación.

Se aplicarán sanciones cuando los requerimientos académicos son presentados después de la fecha de entrega fijada, o cuando no cumplan con el formato o amplitud establecidos.

9.- POLÍTICA DE AUSENCIA.

Se espera que los docentes asistan a todas las clases y actividades académicas. Se tendrá que llenar una hoja de asistencia "Lista de verificación" todos los días de clase.

Las ausencias excusadas se aprobarán casos por casos, mediante permiso escrito del jefe de estudio y solo en los casos más extremos. Se espera que los



participantes resuelvan cualquier conflicto que se pueda dar entre actividades no académicas y el programa.

Las ausencias no excusables se reportarán al jefe de estudios el primer día de clases. Los participantes harán su mejor esfuerzo por notificar a la escuela con anterioridad y lo más pronto posible sobre cualquier exigencia. Los participantes deben recuperar las horas de clase que se pierden y/o cualquier trabajo asignado.

Los participantes que no participan en el 90 % de cada actividad académica y/o el 90 % del programa general, ya sea debido a ausencias autorizadas o no autorizadas, en caso de esta última se le notificara al administrador del curso para los fines correspondientes.

10.- POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA.

Todos los cursantes están regidos por la Política de Integridad Académica de la Escuelas de Derechos Humanos y de Oficiales Subalternos. La Política de Integridad Académica detalla violaciones de conducta ética específicas que se relacionan con la Integridad Académica. Al matricularse reconocieron estar al tanto de la Política de Integridad Académica, y tendrán que familiarizarse con sus derechos y responsabilidades de conformidad con la política.

Todos sus trabajos (ya sea oral o escrito) en esta clase está regido por las disposiciones de la Política de Integridad Académica. Las violaciones académicas incluyen, pero no se limitan a; plagio, colaboración inadecuada, deshonestidad en los exámenes, ya sea en el salón de clases o en la casa, deshonestidad en los trabajos, trabajos que se hacen en un curso y se presentan para otros, falsificación deliberada de datos, interferencia con el trabajo de los demás estudiantes, y violaciones de derechos de autor.

El proceso de resolución y las posibles sanciones se listan en el reglamento interno de la Escuela de Oficiales Subalternos y la Escuela de Derechos Humanos.

Unidad No. 1: Plan Nacional de Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1ra. Sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula No. 1 de la Plaza Educativa del IPE

Objetivo	Explicar a los Docentes cuales son los principios, fundamentos y voluntad de parte del Estado para la aplicación del plan nacional de Derechos Humanos 2018 - 2022
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Enumerar las instituciones públicas que forman parte de este plan.➤ Identificar la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos.➤ Conocer los diferentes programas que serán fortalecidos para mejorar la dignidad y los derechos de las personas.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Plan Nacional de Derechos Humanos 2018 - 2020

LECTURAS SUGERIDAS.

<https://www.un.org/es/rights/overview/coventions.shtml>

https://www.ohchr.org/documents/Business/NationalPlans/PNA_Colombia_9dic.pdf

Pacto Internacional de los Derechos civiles y Políticos, ONU del 2

Unidad No. 2: Importancia de la Educación en Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era. Sección: (fecha de la docencia) 10:00 A 11:45

Lugar: Aula No.1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Orientar a los participantes de la importancia de la educación en Derechos Humanos para los funcionarios policiales
0 Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Enumerar los beneficios para la sociedad cuando la policía respeta los derechos humanos➤ Explicar lo que acontece cuando los encargados de garantizar los derechos ciudadanos se convierten en violadores de los mismos➤ Identificar posibles razones para que los Derechos Humanos sean vistos como un estorbo para la eficacia de la labor policial

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Derechos Humanos y aplicación de la ley. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Nueva York y

Unidad No.3: Historia y origen de los Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteado en la unidad.

1ra.sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Describir los principales acontecimientos de la historia y origen de los Derechos Humanos.

<p>Objetivos Específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar algunos de los hechos de la antigüedad en materia de Derechos Humanos ➤ Evaluar los acontecimientos de la historia de los Derechos Humanos en la era contemporánea ➤ Determinar el tiempo que ha sido considerado en que fueron iniciados los Derechos Humanos
------------------------------	---

LECTURAS OBLIGATORIAS

<https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/brief-history/the-united-n>

https://es.Wikipedia.org/WikiDerechos_Humanos

LECTURAS SUGERIDAS

70 años de progreso de los derechos humanos,

<https://www.humanrights70.org/es>

<https://www.ohchr.org/SP/AboUTS/PAGES/BrifHistory.aspx>

Unidad No. 4: Declaración de los Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era. sección: jueves 13 de junio del 2019 de 10:00 a 11:45

Lugar: aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE

<p>Objetivo</p>	<p>Capacitar a los participantes sobre los derechos consignados en la Declaración de los Derechos Humanos</p>
<p>Objetivos Específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enumerar los derechos civiles y políticos establecidos en este instrumento internacional. ➤ Establecer quienes fueron las precursoras de esta declaración de Derechos Humanos.

**LECTURAS OBLIGATORIA:**

Declaración Universal de los Derechos Humanos, onu, 1948

<https://www.humanium.org/es/derechos-humanos1948/>

LECTURAS SUGERIDAS:

https://es.Wikipedia.org.Wiki/Declaraci%c3%B3N_Universal_de_los_Derechos_Humanos

<https://www.un.org/es/sections/universal-declaration/document-/index.html>

Unidad No. 5 Código de Conducta de las Naciones Unidas y la ley 672 - 82

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1ra. sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Capacitar a los docentes sobre los principios éticos que establecen los códigos de conducta de las Naciones Unidas y la ley 672 – 82 para los funcionarios públicos encargados de hacer cumplir la ley.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Definir los valores éticos que tiene el código de conducta de Naciones Unidas.➤ Analizar el código de Conducta de Naciones Unidas ➤ Establecer la Responsabilidad que asumen los Funcionarios Policiales en cuanto a la Ley 672-82.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Código de conducta de las Naciones Unidas y la ley 672-82

LECTURAS SUGERIDAS

<https://peacekeeping.un.org/es/standards-of-conduct>

Unidad No. 6: Código de ética de la Policía Nacional, Decreto No. 358 - 13.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era.a sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45.

Lugar: En el aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Analizar el comportamiento que deben exhibir los miembros de la Policía Nacional en base a lo establecido por el Decreto no. 385 - 13
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Definir los conceptos generales del código de la policía➤ Establecer la finalidad del código de ética de la policía➤ Enumerar los deberes éticos que tienen los oficiales de la policía nacional

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Código de ética de la Policía Nacional, decreto 358-13

LECTURAS SUGERIDAS:

<http://s.libertaddigital.com/doc/codigo-etico-del-cuerpo-nacional-de-policia-41912911pdf>

https://www.ehu.eus/documents/1736_8229/2018084

Unidad No. 7: Constitución de la Republica Dominicana y su vínculo con los tratados de Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1ra.sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Explicar la vinculación que tiene la Constitución de la Republica con los tratados internacionales de Derechos Humanos
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer el nivel jerárquico entre la Constitución y los tratados.➤ Enumerar los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos➤ Identificar los instrumentos nacionales de Derechos Humanos.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Constitución de la Republica Dominicana del del 13 de junio del 2015.

https://www.ohchr.org/documents/publications/core_treatiessp.pdf

<https://tribunalsietestorage.blob.core.windows.net/media/conferencia-contituci%c3%Bsn>

LECTURAS SUGERIDAS:

<https://www.ohchr.org/SP/professionalInterest/Pages/InternatiolLaw.aspx>

Convención de Viena sobre el derecho de los tratados del 23 de mayo del 1969

Unidad No. 8: Ley 590 – 16 y su vinculación con los Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era.sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45.

Lugar: Aula No. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Explicar a los participantes las obligaciones que tienen los policías de ser guardianes y protectores de los derechos de las personas.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer la diferencia y / o similitud entre la Constitución de la Republica y la ley orgánica de la policía respecto al concepto de policía.➤ Describir los principios básicos de actuación policial.➤ Identificar los derechos civiles y políticos que los policías deben respetar y garantizar.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Constitución Dominicana, 2015.

Ley 590 - 16.

<https://revistas.pucp.edu.pe/lidex.themis/article/viewFile/9407/9823>

LECTURAS SUGERIDAS:

[https://www.academia.edu/32029455/La_Defensa_de_la_Constituci%
c3%93n_RE_FLE](https://www.academia.edu/32029455/La_Defensa_de_la_Constituci%c3%93n_RE_FLE)

<https://www.iidh.ed.cr/multie/WebServices/File.ashx?fileID=3443>

Unidad. No. 9: La función de la policía en un Estado Democrático.

Propósitos: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad

1era. Sesión: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: En el aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE

Objetivo	Evaluar la función de la policía en un Estado Democrático.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer la diferencia entre un Estado Democrático y uno autocrático.➤ Enumerar las violaciones de Derechos Humanos más graves que se cometen en un sistema autocrático .➤ Analizar la labor policial Ética y Lícita en una sociedad Democrática.

1. FORMULARIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO "A"

EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL EN LAS AULAS

Evaluación Individual de: _____ Fecha: _____

Evaluador: _____ Actividad Académica /asignatura: _____

DESCRIPCIÓN: *A fin de cumplir con los objetivos de esta asignatura los docentes se prepararán para contribuir y participar en las sesiones de clase.*

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Nivel de cumplimiento de la tarea o tareas académicas asignadas:	<input type="checkbox"/> Cumple perfectamente con las tareas asignadas y adicionales.	<input type="checkbox"/> Cumple con las tareas asignadas con calidad.	<input type="checkbox"/> Cumple de forma adecuada con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> Cumple de manera deficiente con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> No cumple las tareas asignadas.
Registre su eval en términos cuantitativos (Peso = 40%)					

FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Atención académica:	<input type="checkbox"/> Demuestra una gran capacidad de seguir con atención e interés los temas debatidos en clase y participar de forma oportuna.	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en las ideas debatidas en clase y mantiene un nivel de participación apropiado.	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en la mayoría de las ideas debatidas en clase y generalmente participa de forma apropiada.	<input type="checkbox"/> A veces muestra una falta de atención o indiferencia a los debates en las aulas y participa de forma inapropiada (con aportes excesivos o mínimos).	<input type="checkbox"/> Continúa mostrando una falta de atención, indiferencia u hostilidad a las ideas debatidas en las aulas y no participa de forma eficaz.
➤ Interacción respetuosa y relevante:	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa y sintetiza las ideas debatidas en clase y ofrece perspectivas profundas y un contexto académico relevante.	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa las ideas debatidas en clase y ofrece algún contexto académico antes de presentar sus perspectivas.	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma apropiada las ideas debatidas en clase u ofrece un contexto académico antes de presentar sus perspectivas.	<input type="checkbox"/> A veces comenta sobre sus perspectivas personales sin ofrecer un contexto académico o vínculos con los temas debatidos en clase.	<input type="checkbox"/> Frecuentemente interrumpe el flujo de los debates académicos o inyecta ideas personales o irrelevantes sin ofrecer el contexto



<p>➤ Precisión de los aportes durante las aulas:</p>	<p><input type="checkbox"/> Prioriza la precisión de los aportes contribuidos durante las aulas y ofrece un excelente ejemplo sobre cómo respetar los límites de tiempo y permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Ofrece aportes concisos a las aulas y respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Ofrece suficientes aportes concisos a las aulas y por lo general respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Frecuente se desvía en los aportes a las aulas y no respeta adecuadamente los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p>adecuado o los vínculos con los temas debatidos en clase.</p> <p><input type="checkbox"/> Constantemente no respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación.</p>
<p>Registre su evaluación en términos cuantitativos (Peso = 60%)</p>					

<p>RETROALIMENTACIÓN CUALITATIVA</p> <p>Sírvase agregar sus comentarios y recomendaciones para mejorar el contenido:</p>	
---	--

<p>Registre su evaluación total</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO DE TAREAS + PARTICIPACIÓN ACADÉMICA</p> <p style="text-align: center;">_____ + _____ = _____</p>	<p>Puntaje Total:</p> <p style="text-align: center;">_____</p>
--	--	--

Retroalimentación Individual de: _____ Fecha: _____



EDHUP



Instituto Policial de Educación IPE
Escuela Derechos Humano
Santo Domingo, D. N.

SYLLABUS ACADEMICO

ASIGNATURA

DERECHOS HUMANOS II

FACILITADOR

Asimilado Ángel Bello, P. N.
angelbellord@gmail.com

Año 2022



ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS

Educación Continuada



El presente syllabus establece las normas y procedimientos a seguir en la asignatura de Derechos Humanos II, dirigido al personal Policial que realizan el curso de **“Gestión y Administración de Personal”**, en la Escuela de Oficiales Subalternos.

El mismo está compuesto por un calendario de los temas a abordar, una relación de las lecturas, actividades, tareas, objetivos y por último el sistema de evaluación que se aplicará.



Vigencia: Año académico 2022

Créditos	Horario de clases	Horas de lecturas	Total de Participantes
N/A	18 horas	10 horas	

Aprobado por:

Consejo Académico del IPE.

Referencias:

- Plan de estudios.
- Catálogo del cursante.
- Política de integridad académica
- Curso Básico para oficiales Subalternos

ASIGNATURA

Derechos Humanos II

PLAN DE ESTUDIO:

La presente asignatura cuenta con un dieciocho (18) horas presenciales en nueve (9) sesiones de clases de dos horas, en la que también se prevé la realización de prácticas individuales y grupales.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Derechos Humanos II tiene como finalidad que los miembros con el grado de 1er. teniente del curso “**Gestión y Administración de Personal**” de la Escuela de Oficiales Subalternos del Instituto Policial de Educación (IPE), desarrollen sus capacidades para dar una protección efectiva a los derechos fundamentales de los ciudadanos, como estipula la Constitución de la Republica Dominicana y la Ley Policial, así como otras normativas nacionales e internacionales.

1.1.- Los temas a abordar son los siguientes:

- Características de los Derechos Humanos.
- Generaciones de Derechos Humanos.
- Reglamento de uso de la fuerza policial.
- Grupos vulnerabilizados.
- Los Derechos Humanos en el ámbito nacional.
- Responsabilidad internacional de los estados.
- Derechos de las personas detenidas.

2.- JUSTIFICACIÓN:

Los agentes policiales, como funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, tienen el compromiso de proteger y garantizar los Derechos Humanos de todos los ciudadanos, sin importar color, sexo, religión, credo político ni ninguna otra condición. Además, deben tomar en cuenta el marco legal tanto nacional como internacional en virtud de los convenios y tratados de los cuales nuestro país es signatario.

En ese sentido, la asignatura Derechos Humanos II procura que los Primeros Tenientes cuenten con las competencias necesarias para hacer efectiva la misión de la institución, tomando en cuenta no solo el ámbito local, sino también las consideraciones del Derecho Internacional.

5. - OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- 5.1.- Conocer las características comunes a los Derechos humanos.
- 5.2.- Conocer la evolución de los Derechos Humanos a través del tiempo.
- 5.3.- Analizar las diferentes variables que determinan el uso de la fuerza policial garantizando los Derechos Humanos.
- 5.4.- Analizar el rol de la Policía Nacional frente a los grupos vulnerables.
- 5.5.- Estudiar la normativa legal de garantía y protección de los Derechos Humanos en República Dominicana.
- 5.6.- Definir la responsabilidad internacional de los estados en materia de Derechos Humanos.

5.7.- Analizar las consecuencias que se derivan de los delitos internacionales atribuidos a un estado en perjuicio de otro.

5.8.- Conocer la conducta adecuada de los policías frente a las personas detenidas

Competencias

▪ **Generales:**

- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la institución u organización a que pertenece
- Conocimientos básicos generales sobre Derechos Humanos
- Valoración y respeto con el público relacionado

▪ **Específico: Saber**

- Colabora para cumplir con los objetivos de la institución a la que pertenece
- Participa constantemente en la solución de problemas
- Define los intereses de la institución

▪ **Procedimentales/instrumentales (saber hacer):**

- Organiza actividades educativas internas para la proyección positiva de la institución
- Define las funciones de la institución como parte del sistema democrático

▪ **Actividades (ser):**

- Se preocupa en participar de los diferentes compromisos formativos de la institución.
- Ejecuta fielmente cada uno de sus compromisos.
- Multiplica sus conocimientos con los compañeros de trabajo.
- Asume de manera objetiva los cuestionamientos.
- Se compromete a seguir capacitándose.

6.- FORMATO DEL PLAN DE EJECUCIÓN:

METODOLOGÍA:

6.1.- Con una variedad de recursos didácticos (presentación en PowerPoint, data show, documentos, estudios de casos, lecturas, rota folios, entre otros.), se plantea el proceso enseñanza-aprendizaje, por medio de ejercicio de situaciones a realizar y comentar entre los docentes, preguntas y respuestas.

6.2.- En lo referente a la modalidad de la enseñanza, la misma, serán clases presenciales, se basarán en los diferentes formatos de docencia sistematizada, y sobre todo, los que sean acorde con la naturaleza del curso de educación continuada del Instituto Policial de Educación. Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se utilizan las siguientes modalidades de estudios:

- Exposiciones grupales
- Debates
- Estudios de casos



➤ Análisis de diferentes normas jurídicas de la asignatura en aula

6.3.- Lectura de la bibliografía; los docentes tendrán la responsabilidad de leer las fuentes obligatoria señaladas en el presente documento, esto contribuirá a un mejor entendimiento y comprensión de la clase teórica/práctica con la finalidad de aprender a hacer, el sistema de aprendizaje basado en competencia.

6.4.- El personal docente tendrá la obligación de facilitar la comprensión del participante y dar las explicaciones que entienda pertinentes.

6.5.- El docente formará grupos y moderará las presentaciones orales.

6.6.- Conforme a la asignatura el docente podrá disponer como norma de evaluación un trabajo en grupo, una presentación oral y una prueba final, teniendo siempre presente la contribución individual en la clase para fines de evaluación.

6.7.- El primer día de clases el docente asignará los temas para la presentación grupal, para la evaluación final en este nivel.

6.8.- El primer día de clases el docente presentará los objetivos de la asignatura y el sistema de evaluación para la calificación final, además enviará mediante correo electrónico las normativas que contempla esta materia.

7.- CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHOS HUMANOS II

Sesión	Fechas	Horarios	Unidades de capacitación
1		10:00 a 11:45	11- Características de los Derechos Humanos.
2		10:00 a 11:45	12- Generaciones de Derechos Humanos.
3		10:00 a 11:45	13- Reglamento del uso de la fuerza policial.
4		10:00 a 11:45	14- Grupos vulnerabilizados.
5		10:00 a 11:45	15- Los Derechos Humanos en el ámbito Nacional.
6		10:00 a 11:45	6. Responsabilidad Internacional de los Estados
7		10:00 a 11:45	7- Derechos de las personas detenidas.
8		10:00 a 11:45	8- Trabajo en grupo
9		10:00 a 11:45	9- Evaluación Final.

8.- REQUISITO DE EVALUACIÓN.

La asignatura será evaluada en base a la confección del presente Syllabus académico atendiendo las normas establecido por el sistema de educación y capacitación de la Policía Nacional.

8.1.- Escala de Calificación:

Excelente	90 a 100 %
Muy bueno	80 a 89 %

Bueno	70 a 79 %
Marginal	60 a 69 %
Insatisfactorio	00 a 59 %

8.2.- Se requiere una calificación final de 70 % o más para recibir el crédito para esta materia y completar los requisitos de graduación.

8.3.- Deduciones a la Calificación.

Se aplicarán deducciones de puntuación cuando los requerimientos académicos son presentados después de la fecha de entrega fijada, o cuando no cumplan con el formato o amplitud establecidos.

9.- POLÍTICA DE AUSENCIAS.

Se espera que los docentes asistan a todas las clases y actividades académicas, se lleve una hoja de asistencia todos los días de clase.

Las ausencias excusadas se aprobarán caso por caso, mediante permiso escrito del jefe de estudio y solo en los casos más extremos. Se espera que los participantes resuelvan cualquier conflicto que se pueda dar entre actividades no académicas y el programa.

Las ausencias no excusables se reportarán al jefe de estudios el primer día de clases. Los participantes harán su mejor esfuerzo por notificar a la escuela con anterioridad y lo más pronto posible sobre cualquier exigencia. Los participantes deben recuperar las horas de clase que se pierden y/o cualquier trabajo asignado.

Los participantes que no participan en el 90 % de cada actividad académica y/o el 90 % del programa general, ya sea debido a ausencias autorizadas o no



autorizadas, en caso de esta última se le notificara al administrador del curso para los fines correspondientes.

10.- POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA.

Todos los cursantes están regidos por la Política de Integridad Académica de la Escuelas de Derechos Humanos y de Oficiales Subalternos. La Política de Integridad Académica detalla violaciones de conducta ética específicas que se relacionan con la Integridad Académica. Al matricularse reconocieron estar al tanto de la Política de Integridad Académica, y tendrán que familiarizarse con sus derechos y responsabilidades de conformidad con la política.

Todos sus trabajos (ya sea oral o escrito) en esta clase está regido por las disposiciones de la Política de Integridad Académica. Las violaciones académicas incluyen, pero no se limitan a; plagio, colaboración inadecuada, deshonestidad en los exámenes, ya sea en el salón de clases o en la casa, deshonestidad en los trabajos, trabajos que se hacen en un curso y se presentan para otros, falsificación deliberada de datos, interferencia con el trabajo de los demás estudiantes, y violaciones de derechos de autor.

El proceso de resolución y las posibles sanciones se listan en el reglamento interno de la Escuela de Derechos Humanos y la Escuela de Oficiales Subalternos. Ser un miembro de esta comunidad académica nos permite a todos tener un amplio grado de libertad y seguir intereses académicos; sin embargo, con esta libertad viene la responsabilidad de mantener estándares éticos de alto nivel de la conducta académica.

11.- DESARROLLO.

UNIDADES DE DERECHOS HUMANOS II

Unidad No.1 Características de los Derechos Humanos.

Objetivo general	Describir las principales características y principios de los Derechos Humanos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Definir las características comunes a todos los Derechos Humanos.➤ Analizar la aplicación de los Derechos Humanos a las diferentes regiones y países.

LECTURA OBLIGATORIA

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html>

LECTURAS SUGERIDAS.

https://www.google.com/search?source=hp&ei=kOAoXeT9H8vm5gKau4vQCA&q=caracteristicas+de+los+derechos+humanos&oq=caracteristicas+de+los+de&gs_l=psy-ab.1.0.0i10.37765.42789..44519...2.0..0.103.1957.26j1.....0....1..gws-wiz.....0..0i131j0i70i249j0i10i70i249j0i10.4r8EZB34AMk

Unidad No.2 Generaciones de Derechos Humanos.

Objetivo general	Conocer las diferentes generaciones de los Derechos Humanos a través del tiempo.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer la importancia de clasificar los Derechos Humanos por generaciones.➤ Describir las diferentes generaciones de los Derechos Humanos.

LECTURA OBLIAGOTORI

Unidad No.3 Reglamento del Uso de la Fuerza Policial.

Objetivo general	Analizar las diferentes variables que determinan el uso de la fuerza policial con apego al respeto de los Derechos Humanos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Mencionar las principales estrategias de manejo de conflictos durante el desempeño policial.➤ Explicar los criterios asociados al uso de la fuerza policial.

LECTURA OBLIGATORIA

<http://www.policianacional.gob.do/wp-content/uploads/2018/01/1Reglamento-Sobre-el-Uso-de-la-Fuerza.pdf>

<http://www.policianacional.gob.do/wp-content/uploads/2018/01/1Reglamento-Sobre-el-Uso-de-la-Fuerza.pdf>

LECTURA SUGERIDA

<http://www.policianacional.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos/>

Unidad No.4 Grupos Vulnerabilizados.

Objetivo general	Analizar el rol de la Policía Nacional frente a los grupos vulnerabilizados
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar los estereotipos y los prejuicios desde el punto de vista de la convivencia social y la cultura de paz.➤ Estudiar la normativa legal destinada a proteger los Derechos Humanos de los grupos vulnerables.

LECTURA OBLIGATORIA

<https://www.latinno.net/es/case/7054/>

Plan Nacional de los Derechos Humanos

LECTURAS SUGERIDAS:

<https://definicion.de/grupos-vulnerables/>

Unidad No. 5. Los Derechos Humanos en el **Ámbito Nacional.**

Objetivo general	Estudiar el marco legal de los Derechos Humanos en la República Dominicana.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Conocer los derechos fundamentales consagrados en la Constitución dominicana.➤ Describir los mecanismos de protección de los derechos humanos a nivel Nacional.

LECTURA OBLIGATORIA

<https://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/constitucion/Constitucion.pdf>

LECTURA SUGERIDA

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/tribunal/Composicion-Organizacion/competencias/Paginas/04-Recurso-de-amparo.aspx>

Unidad No.6 Responsabilidad Internacional de los Estados.

Objetivo general	Definir la responsabilidad Internacional de los Estados en materia de Derechos Humanos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar los distintos ilícitos que se pueden atribuir a un Estado en perjuicio de otro.➤ Analizar las violaciones de los Estados a su responsabilidad internacional en materia de Derechos Humanos.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XXXIII_curso_derecho_internacional_2006_Julio_Barboza.pdf

LECTURAS SUGERIDAS

<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/26/la-responsabilidad-internacional-del-estado.pdf>

Unidad No.7 Derechos de las Personas Detenidas.

Objetivo general	Examinar los derechos de las Personas Detenidas.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar el principio de la presunción de inocencia.➤ Describir las prerrogativas de las personas detenidas.



--	--

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Nivel de cumplimiento de la tarea o tareas académicas asignadas:	<input type="checkbox"/> Cumple perfectamente con las tareas asignadas y adicionales.	<input type="checkbox"/> Cumple con las tareas asignadas con calidad.	<input type="checkbox"/> Cumple de forma adecuada con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> Cumple de manera deficiente con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> No cumple las tareas asignadas.
Registre su eval en términos cuantitativos (Peso = 40%)					

**FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS
RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA**

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Atención académica:	<input type="checkbox"/> Demuestra una gran capacidad de seguir con atención e interés los temas debatidos en clase y participar de forma oportuna.	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en las ideas debatidas en clase y mantiene un nivel de participación apropiado.	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en la mayoría de las ideas debatidas en clase y generalmente participa de forma apropiada.	<input type="checkbox"/> A veces muestra una falta de atención o indiferencia a los debates en las aulas y participa de forma inapropiada (con aportes excesivos o mínimos).	<input type="checkbox"/> Continúa mostrando una falta de atención, indiferencia u hostilidad a las ideas debatidas en las aulas y no participa de forma eficaz.
➤ Interacción respetuosa y relevante:	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa y sintetiza las ideas debatidas en clase y ofrece perspectivas profundas y un contexto académico relevante.	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa las ideas debatidas en clase y ofrece algún contexto académico antes de presentar sus perspectivas.	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma apropiada las ideas debatidas en clase u ofrece un contexto académico antes de presentar sus perspectivas.	<input type="checkbox"/> A veces comenta sobre sus perspectivas personales sin ofrecer un contexto académico o vínculos con los temas debatidos en clase.	<input type="checkbox"/> Frecuentemente interrumpe el flujo de los debates académicos o inyecta ideas personales o irrelevantes sin ofrecer el contexto adecuado o los vínculos con los



<p>➤ Precisión de los aportes durante las aulas:</p>	<p><input type="checkbox"/> Prioriza la precisión de los aportes contribuidos durante las aulas y ofrece un excelente ejemplo sobre cómo respetar los límites de tiempo y permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Ofrece aportes concisos a las aulas y respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Ofrece suficientes aportes concisos a las aulas y por lo general respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Frecuente se desvía en los aportes a las aulas y no respeta adecuadamente los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p>temas debatidos en clase.</p> <p><input type="checkbox"/> Constantemente no respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación.</p>
<p>Registre su evaluación en términos cuantitativos (Peso = 60%)</p>					

<p>RETROALIMENTACIÓN CUALITATIVA</p> <p>Sírvase agregar sus comentarios y recomendaciones para mejorar el contenido:</p>					
<p>Registre su evaluación total</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE TAREAS + PARTICIPACIÓN ACADÉMICA</p> <p>_____ + _____ =</p>				<p>Puntaje Total:</p> <p>_____</p>

Retroalimentación Individual de: _____ Fecha: _____

Instituto Policial de Educación IPE
Escuela Derechos Humanos



Instituto Policial de Educación IPE
Escuela Derechos Humanos

SYLLABUS ACADEMICO

ASIGNATURA

DERECHOS HUMANOS III

FACILITADORA DOCENTE



Sgto. Mr. Abogada, Lourdes Artilles Lemoine P. N.
Correo: lourdesartiles3054@hotmail.com

Año 2022

Vigencia: Año académico 2022

Créditos	Horario de clases	Horas de lecturas	Total de Participantes
N/A	18 horas	10 horas	

Aprobado por:

Consejo Académico del IPE.

Referencias:

- Plan de estudios.
- Catálogo del cursante.
- Política de integridad académica
- Curso Gestión y Administración del Personal Policial
- Criterios de evaluación

ASIGNATURA

Derechos Humanos III

PLAN DE ESTUDIO:

La presente asignatura cuenta con un tiempo mínimo de dieciocho (18) horas presenciales en nueve (9) sesiones de clases de dos horas, en la que también se prevé la realización de análisis de casos reales en el desarrollo de la presente asignatura.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA DERECHOS HUMANOS III:

Las unidades temáticas de esta asignatura estarán orientadas a que cada participante pueda indagar, identificar y analizar normas, Tratados, convenciones, y jurisprudencias que reconocen las prerrogativas constitucionales; así como también aquellas que contemplan las garantías de protección que han sido concebidas para lograr su efectivo disfrute, en lo concerniente al tratamiento que deben recibir todos los ciudadanos., los cuales tienen como finalidad que los/as Capitanes se encuentren en la capacidad de tener un conocimiento pleno, para dar una protección efectiva a los Derechos Humanos, los cuales se encuentran consagrados en tratados internacionales, la constitución y la ley orgánica que rige a la Policía Nacional.

De esta manera estaremos cónsonos con lo que se establece en el párrafo final de la presentación de la Constitución Dominicana, 2015: “Lo más

importante en toda sociedad consiste no en tener en su inventario un rosario de legislaciones casi perfectas, sino que, entre todos sus integrantes, gobernantes y gobernados, exista una auténtica conciencia de que, por encima de todo, está la inclinación y el respeto reverente por la ley y sus instituciones”.

En esta asignatura tocaremos:

- Conceptos y Principios Básicos del Derecho Internacional Humanitario.
- Diferencia entre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Internacionalización de los Derechos Humanos.
- Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos.
- La Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

2.- JUSTIFICACIÓN:

La sociedad dominicana clama cada día por poder contar con agentes policiales profesionales, competentes y serviciales, que cumplan sus funciones con apego al respeto de los derechos humanos y a la Deontología Policial.

El propósito de la presente asignatura es contribuir con la educación integral y continuada de los/as capitanes, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre su responsabilidad, como protectores, garantes y multiplicadores de las prerrogativas constitucionales, para que puedan mejorar su labor policial.

En estos momentos se hace necesario que los agentes policiales sean formados en base a criterios profesionales, los cuales les ayudarán en la consolidación de sus valores y la conciencia personal, con lo cual se cumplirán los objetivos y las competencias de esta asignatura.



3.- OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:

Analizar la internacionalización de los derechos humanos, sus diferentes instrumentos y mecanismos, para que en el ejercicio de sus funciones los participantes, estén en la capacidad de brindar un trato digno y profesional a cada ciudadano.

4.- OBJETIVO DEL APRENDIZAJE ESPERADO:

Al concluir la presente asignatura, los docentes estarán en la capacidad de: identificar, analizar, debatir y multiplicar los diferentes instrumentos y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos y las garantías concernientes a la tutela de los mismos.

5. - OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

5.5 Analizar la Concepción General y Escudriñar el Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos.

5.5. Adiestrar a los/as Docentes sobre la Importancia de la Organización de los Estados Americanos.

5.6. Explicar el vínculo de la Convención de Viena sobre el Derecho de los

Tratados con el Estados dominicano en materia de derechos humanos.

6.- FORMATO DEL PLAN DE EJECUCIÓN:

METODOLOGÍA:

6.1.- Con una variedad de recursos didácticos (presentación en PowerPoint, data show, documentos, estudios de casos, lecturas, rota folios, entre otros.), se plantea el proceso enseñanza-aprendizaje, por medio de ejercicio de situaciones a realizar y comentar entre los docentes, preguntas y respuestas.

6.2.- En lo referente a la modalidad de la enseñanza, la misma, serán clases presenciales, se basarán en los diferentes formatos de docencia sistematizada y sobre todo, los que sean acorde con la naturaleza del curso de educación continuada de la policía. Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se utilizan las siguientes modalidades de estudios:

- Exposiciones.
- Debates
- Estudios de casos.
- Análisis de diferentes normas de la materia en aula.

6.3.- Lectura de la bibliografía; los docentes tendrán la responsabilidad de leer las fuentes obligatoria señaladas en el presente documento, esto contribuirá a un mejor entendimiento y comprensión de la clase teórica/practica con la finalidad de aprender a hacer, el sistema de aprendizaje basado en competencia.



6.4.- El personal docente tendrá la obligación de facilitar la comprensión del participante y da las explicaciones que entienda pertinentes.

6.5.- El docente formara grupos y moderara las presentaciones orales.

6.6.- Conforme a la asignatura el docente podrá disponer como norma de evaluación un trabajo en grupo, una presentación oral y una prueba final, teniendo siempre presente la contribución individual en la clase para fines de evaluación.

6.7.- El primer día de clases el docente asignara los temas para la presentación grupal, oral o escrit

7.- CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA Derechos Humanos III

Sesión	Fechas	Horarios	Unidades de capacitación
1		10:00 a 11:45	16- Conceptos y Principios Básicos del Derecho Internacional humanitario.
2		10:00 a 11:45	17- Diferencia entre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
3		10:00 a 11:45	18- Internacionalización de los Derechos Humanos
4		10:00 a 11:45	19- Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos
5		10:00 a 11:45	20- La Organización de los Estados Americanos, OEA
6		10:00 a 11:45	21- La Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados
7		10:00 a 11:45	22- Exposición de Trabajo final

8		10:00 a 11:45	23- Retroalimentación, reflexión final, medición del cumplimiento de objetivos y expectativas., valoración sugerencias de los participantes sobre otros temas para ser incluidos en las diferentes acciones formativas.
9		10:00 a 11:45	24- Evaluación final

8.- REQUISITO DE EVALUACIÓN.

La asignatura será evaluada en base a la confección del presente Syllabus académico atendiendo las normas establecido por el sistema de educación y capacitación de la Policía Nacional.

8.1.- Escala de Calificación:

Excelente	90 a 100 %
Muy bueno	80 a 89 %
Bueno	70 a 79 %
Marginal	60 a 69 %
Insatisfactorio	00 a 59 %

8.2.- Se requiere una calificación final de 70 % o más para recibir el crédito para esta materia y completar los requisitos de graduación.

8.3.- Deducciones a la Calificación.

Se aplicarán deducciones en la calificación cuando los requerimientos académicos son presentados después de la fecha de entrega fijada, o cuando no cumplan con el formato o amplitud establecidos.

9.- POLÍTICA DE AUSENCIA.

Se espera que los docentes asistan a todas las clases y actividades académicas, por lo cual se llevara una hoja de asistencia para control del mismo.

Las ausencias excusadas se aprobarán casos por casos, mediante permiso escrito del jefe de estudio o administrador del curso y solo en los casos más extremos. Se espera que los participantes resuelvan cualquier conflicto que se pueda dar entre actividades no académicas y el programa.

Las ausencias no excusables se reportarán al jefe de estudios o administrador del curso. Los participantes harán su mejor esfuerzo por notificar a la escuela con anterioridad y lo más pronto posible sobre cualquier exigencia o situación. Los participantes deben recuperar las horas de clase que se pierden y/o cualquier trabajo asignado por el profesor.

Los estudiantes que no participan en el 90 % de cada actividad académica y/o el 90 % del programa general, ya sea debido a ausencias autorizadas o no autorizadas, reprobaban la presente asignatura, en caso de esta última se le notificara al jefe de estudios o administrador del curso para los fines correspondiente

10.- POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA.

Todos los cursantes están regidos por la Política de Integridad Académica de la Escuelas de Derechos Humanos y la Escuela de Oficiales Subalternos. La Política de Integridad Académica detalla violaciones de conducta ética específicas que se relacionan con la Integridad Académica. Al matricularse reconocieron estar al tanto de la Política de Integridad Académica, y tendrán que familiarizarse con sus derechos y responsabilidades de conformidad con la política.

Todos sus trabajos (ya sea oral o escrito) en esta clase está regido por las disposiciones de la Política de Integridad Académica. Las violaciones académicas incluyen, pero no se limitan a; plagio, colaboración inadecuada, deshonestidad en los exámenes, ya sea en el salón de clases o en la casa, deshonestidad en los trabajos, trabajos que se hacen en un curso y se presentan para otros, falsificación deliberada de datos, interferencia con el trabajo de los demás estudiantes, y violaciones de derechos de autor.

El proceso de resolución y las posibles sanciones se listan en el reglamento interno de la Escuelas de Derechos Humanos y la Escuela de Oficiales Subalternos. Ser un miembro de esta comunidad académica nos permite a todos tener un amplio grado de libertad y seguir intereses académicos; sin embargo, con esta libertad viene la responsabilidad de mantener estándares éticos de alto nivel de la conducta académica.

11.- DESARROLLO

UNIDADES DE DERECHOS HUMANOS III

Unidad No. 1: Conceptos, Origen, Evolución, clasificación y Principios Básicos del Derecho Internacional Humanitario

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1ra. Sección:(fecha de la docencia) 10:00 a.m. a 11:45

Lugar: Aula No. 1 de la Plaza Educativa del IPE

Objetivo	Escudriñar los Conceptos, Origen, Evolución, Clasificación y Principios Básicos del Derecho Internacional Humanitario.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar los conceptos, origen y evolución del Derecho Internacional Humanitario.➤ Describir la clasificación, signos distintivos y principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.➤ Conocer sobre la Batalla de Solferino, las acciones de Henry Dunant, así como la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Manual Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Minis

LECTURAS SUGERIDAS.

Convenios de Ginebra I, II, III, Y IV

Protocolos adicionales de 1977

Declaración de San Petersburgo

Unidad No. 2: Diferencia entre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era. Sección: (fecha de la docencia) 10:00 a.m. A 11:45 a.m.

Lugar: Aula No.1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Orientar a los agentes policiales sobre las convergencias y divergencias entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Escudriñar las convergencias entre los DDHH y el DIH➤ Describir el núcleo duro de los derechos humanos➤ Explicar las divergencias entre los DDHH y el DIH

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Manual Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de Defensa, Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, EGDHDIH, 2008.

LECTURAS SUGERIDAS:

Convenios de Ginebra I, II, III Y IV

Protocolos Adicionales de 1977.

Unidad No.3: Internacionalización de los Derechos Humanos. Creación del Sistema de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados, entre otros Instrumentos Normativos

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteado en la unidad.

1ra.sección: (fecha de la docencia) 10:00 a.m. a 11:45 a.m.

Lugar: Aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Formar a los docentes sobre el proceso de internacionalización de los derechos humanos, la creación del Sistema de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados, y otros instrumentos normativos
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar el proceso de creación de las Naciones Unidas➤ Escudriñar sobre la redacción y proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.➤ Analizar los Tratados, pactos, convenciones y protocolos facultativos.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Constitución Dominicana, 2015

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, 1948.

LECTURAS SUGERIDAS:

Carta de las Naciones Unidas, ONU, 26 de junio, 1945.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, 23-05-69.

Unidad No. 4: Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era. sección: jueves 13 de junio del 2019 de 10:00 a.m. a 11:45 a.m.

Lugar: aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE

Objetivo	Capacitar a los participantes sobre el Sistema Interamericano de los derechos humanos, la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.➤ Escudriñar el origen, la creación, características, funciones, así como la estructura organizacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

LECTURAS OBLIGATORIA:

Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre.

Convención Americana sobre Derechos Humanos del 22 de noviembre de 1969.

LECTURAS SUGERIDAS:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (16 de diciembre de 1966).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (16 de diciembre de 1966).
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.
- Convención Americana de Derechos Humanos. Se firmó en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos,

Unidad No. 5: La Organización de los Estados Americanos (OEA)

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1ra. Sección:(fecha de la docencia) 10:00 a.m. a 11:45 a.m.

Lugar: Aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Capacitar a los discentes sobre los aspectos más relevantes de la Organización de Estados Americanos, OEA.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Identificar las funciones de la organización de los Estados Americanos OEA.➤ Analizar la composición de la Organización de los Estados Americanos OEA.➤ Describir el rol de la Organización de los Estados Americanos OEA en los sistemas democráticos.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA.

LECTURAS SUGERIDAS;

-Carta Democrática Interamericana.

-Carta Social de las Américas.

-Declaraciones y Resoluciones de la OEA.

.-Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, f/r 04-01-1978.

-Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales f/r 04-01-1978.

- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político, f/r 04- 01-1978.

Unidad No. 6: Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era. Sección: (fecha de la docencia) 10:00 a.m. a 11:45 a.m.

Lugar: En el aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Analizar las generalidades, concepto y objetivo de la Convención de Viena sobre los Tratados
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Identificar las características de la Convención de Viena sobre los tratados.➤ Establecer la finalidad y efectos de la Convención de Viena.➤ Describir los casos en que son aplicables las disposiciones de la Convención de Viena.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

-Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, del 23 de mayo, 1969.

LECTURAS SUGERIDAS:

-Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, f/r 10-12-1984.

2. FORMULARIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO "A"

EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL EN LAS AULAS

Evaluación Individual de: _____ Fecha: _____

Evaluador: _____ Actividad Académica / asignatura: _____

DESCRIPCIÓN: A fin de cumplir con los objetivos de esta asignatura los docentes se prepararán para contribuir y participar en las sesiones de clase.

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Nivel de cumplimiento de la tarea o tareas académicas asignadas:	<input type="checkbox"/> Cumple perfectamente con las tareas asignadas y adicionales.	<input type="checkbox"/> Cumple con las tareas asignadas con calidad.	<input type="checkbox"/> Cumple de forma adecuada con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> Cumple de manera deficiente con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> No cumple las tareas asignadas.
Registre su eval en términos cuantitativos (Peso = 40%)					

FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Atención académica:	<input type="checkbox"/> Demuestra una gran capacidad de seguir con atención e interés los temas debatidos en clase y participar de forma oportuna.	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en las ideas debatidas en clase y mantiene un nivel de participación apropiado. <input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa las ideas	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en la mayoría de las ideas debatidas en clase y generalmente participa de forma apropiada.	<input type="checkbox"/> A veces muestra una falta de atención o indiferencia a los debates en las aulas y participa de forma inapropiada (con aportes excesivos o mínimos).	<input type="checkbox"/> Continuamente muestra una falta de atención, indiferencia u hostilidad a las ideas debatidas en las aulas y no participa de forma eficaz.



<p>➤ Interacción respetuosa y relevante:</p> <p>➤ Precisión de los aportes durante las aulas:</p>	<p><input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa y sintetiza las ideas debatidas en clase y ofrece perspectivas profundas y un contexto académico relevante.</p> <p><input type="checkbox"/> Prioriza la precisión de los aportes contribuidos durante las aulas y ofrece un excelente ejemplo sobre cómo respetar los límites de tiempo y permitir la participación de otros.</p>	<p>debatidas en clase y ofrece algún contexto académico antes de presentar sus perspectivas.</p> <p><input type="checkbox"/> Ofrece aportes concisos a las aulas y respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Reconoce de forma apropiada las ideas debatidas en clase u ofrece un contexto académico antes de presentar sus perspectivas.</p> <p><input type="checkbox"/> Ofrece suficientes aportes concisos a las aulas y por lo general respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> A veces comenta sobre sus perspectivas personales sin ofrecer un contexto académico o vínculos con los temas debatidos en clase.</p> <p><input type="checkbox"/> Frecuente se desvía en los aportes a las aulas y no respeta adecuadamente los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Frecuentemente interrumpe el flujo de los debates académicos o inyecta ideas personales o irrelevantes sin ofrecer el contexto adecuado o los vínculos con los temas debatidos en clase.</p> <p><input type="checkbox"/> Constantemente no respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación.</p>
<p>Registre su evaluación en términos cuantitativos</p> <p>(Peso = 60%)</p>					

<p>RETROALIMENTACIÓN CUALITATIVA</p> <p>Sírvase agregar sus comentarios y recomendaciones para mejorar el contenido:</p>	
---	--

<p>Registre su evaluación total</p>	<p align="center">CUMPLIMIENTO DE TAREAS + PARTICIPACIÓN ACADÉMICA</p> <p align="center">_____ + _____ =</p>	<p>Puntaje Total:</p> <p align="center">_____</p>
--	---	--

Retroalimentación Individual de: _____



Instituto Policial de Educación IPE
Escuela Derechos Humanos
Santo Domingo, D. N.



SYLLABUS ACADEMICO

ASIGNATURA

DERECHOS HUMANOS IV

FACILITADOR DOCENTE

FACILITADOR

Asimilado Ángel Bello, P. N.

angelbellord@gmail.com

Año 2022



ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS.

Curso

Educación Continuada



El presente syllabus establece las normas y procedimientos a seguir en la asignatura de Derechos Humanos IV, dirigido al personal Policial que realizan el curso de “Avanzado para Oficiales Superiores”, en la Escuela de Altos Estudios Policiales, el mismo está compuesto por un calendario de los temas a abordar, un listado de las lecturas, actividades, tareas, objetivos y por último el sistema de evaluación que se aplicara.



Vigencia: Año académico 2022

Créditos	Horario de clases	Horas de lecturas	Total, de Participantes
N/A	18 horas	10 horas	

Aprobado por:

Consejo Académico del IPE.

Referencias:

- Plan de estudios.
- Catálogo del cursante.
- Política de integridad académica
- Curso Escuela de oficiales Subalternos
- Criterios de Evaluación



ASIGNATURA

Derechos Humanos IV

PLAN DE ESTUDIO:

La presente asignatura cuenta con un tiempo mínimo de dieciocho (18) horas presenciales en nueve (9) sesiones de clases de dos horas, en la que también se prevé la realización de prácticas individuales y grupales para el desarrollo de la presente asignatura.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Derechos Humanos IV:

La asignatura de Derechos humanos IV, tienen como finalidad que los miembros con el grado de Teniente Coronel y Mayor del curso “ **Gestión Operativa de la Función Policial** ” de la Escuela de Altos Estudios Policiales del Instituto Policial de Educación (IPE) , sean dotados de las capacidades necesarias, con fines de dar una protección efectiva a los derechos fundamentales de los ciudadanos para su goce y disfrute, que asuman los niveles de responsabilidad que el Estado se ha obligado a través de normativas nacionales e internacionales para que ejerzan sus labores de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, apegados a nuestra Constitución, la Ley Institucional y sus reglamentos.

- **En esta Asignatura tocaremos:**

- Origen de la Organización de las Naciones Unidas.
- Sistemas de protección de Derechos Humanos en las

- Diferentes regiones del mundo.
- Los Tribunales Internacionales.
 - Diferentes Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos.
 - Examen Periódico Universal.
 - Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo y su vinculación con la Policía Nacional.

2.- JUSTIFICACIÓN:

Hoy en día la sociedad dominicana exige de agentes policiales con las competencias necesarias para que en el desarrollo de su labor puedan rendir un eficiente servicio.

La asignatura Derechos Humanos IV es transversal a todas las capacitaciones que reciben los funcionarios encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes, los cuales tienen una gran responsabilidad de ser garantes, protectores y promotores de los derechos fundamentales de las personas, busca colaborar con la educación integral continuada de los Tenientes Coroneles y Mayores pertenecientes a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, con el objetivo de ayudar a afianzar sus conocimientos, con los cuales puedan lograr un mejor desempeño en su labor cotidiana .

Esta profundización además de los conocimientos que van a adquirir, los ayudarán en la formación como ciudadanos y al fortalecimiento de las capacidades académicas, con lo cual se cumplirán los objetivos y las competencias de esta asignatura.

3.- OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:

Conocer los instrumentos internacionales que protegen, garantizan y promueven los Derechos Humanos, así como los diferentes órganos que protegen estas prerrogativas en las diferentes regiones del mundo, además de analizar el Examen Periódico universal en materia de derechos humanos a que cada año son sometidos los Estados, para ver las oportunidades de mejoras en esa materia y por último el compromiso que la República Dominicana ha asumido en la ley sobre Estrategia Nacional de Desarrollo.

4.- OBJETIVO DEL APRENDIZAJE ESPERADO:

Al concluir la presente asignatura los participantes estarán en la capacidad de: evaluar, analizar, debatir y conocer los orígenes del derecho internacional de los Derechos Humanos.

5. - OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

5.6 . Explicar los antecedentes históricos de la Organización de las Naciones Unidas.

5.7. Exponer sobre los diferentes sistemas regionales de protección de los derechos humanos que existen a nivel mundial.



- 5.8. Estudiar los diferentes tribunales internacionales que existen a nivel internacional
- 5.9. Establecer los diferentes tratados internacionales en materia de derechos humanos que guardan una relación con la responsabilidad de Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley
- 5.10. Describir el Examen Periódico Universal (EPU)
- 5.11. Analizar la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo y su vinculación con la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos

Competencias

Generales:

- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la institución u organización a que pertenece
- Conocimientos básicos generales sobre Derechos Humanos
- Valoración y respeto con el público relacionado

Específico: Saber

- Colabora para cumplir con los objetivos de la institución a la que pertenece
- Participa constantemente en la solución de problemas
- Define los intereses de la institución

Procedimentales/instrumentales (saber hacer):

- Organiza actividades educativas internas para la proyección positiva de la institución

- Define las funciones de la institución como parte del sistema democrático

Actividades (ser):

- Se preocupa en participar de los diferentes compromisos formativos de la institución
- Ejecuta fielmente cada uno de sus compromisos
- Multiplica sus conocimientos con los compañeros de trabajo
- Asume de manera objetiva los cuestionamientos
- Se compromete a seguir capacitándose

6.- FORMATO DEL PLAN DE EJECUCIÓN:

METODOLOGÍA:

6.1.- Con una variedad de recursos didácticos (presentación en PowerPoint, data show, documentos, estudios de casos, lecturas, rota folios, entre otros.), se plantea el proceso enseñanza-aprendizaje, por medio de ejercicio de situaciones a realizar y comentar entre los docentes, preguntas y respuestas.

6.2.- En lo referente a la modalidad de la enseñanza, la misma, serán clases presenciales, se basarán en los diferentes formatos de docencia sistematizada, y sobre todo, los que sean acorde con la naturaleza del curso de educación continuada del Instituto Policial de Educación. Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se utilizan las siguientes modalidades de estudios:

- Exposiciones grupales

- Debates
- Estudios de casos
- Análisis de diferentes normas jurídicas de la asignatura en aula

6.3.- Lectura de la bibliografía; los docentes tendrán la responsabilidad de leer las fuentes obligatorias señaladas en el presente documento, esto contribuirá a un mejor entendimiento y comprensión de la clase teórica/práctica con la finalidad de aprender a hacer, el sistema de aprendizaje basado en competencia.

6.4.- El personal docente tendrá la obligación de facilitar la comprensión del participante y dar las explicaciones que entienda pertinentes.

6.5.- El docente formará grupos y moderará las presentaciones orales.

6.6.- Conforme a la asignatura el docente podrá disponer como norma de evaluación un trabajo en grupo, una presentación oral y una prueba final, teniendo siempre presente la contribución individual en la clase para fines de evaluación.

6.7.- El primer día de clases el docente asignará los temas para la presentación grupal, para la evaluación final en este nivel.

6.8.- El primer día de clases el docente presentará los objetivos de la asignatura y el sistema de evaluación para la calificación final, además enviará mediante correo electrónico las normativas que contempla esta materia.

7.- CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA Derechos Humanos IV

Sesión	Fechas	Horarios	Unidades de capacitación
1		10:00 a 11:45	25- Origen de la Organización de las Naciones Unidas
2		10:00 a 11:45	26- Sistemas de protección de Derechos Humanos en las diferentes regiones del mundo
3		10:00 a 11:45	27- Los Tribunales Internacionales
4		10:00 a 11:45	28- Diferentes tratados internacionales sobre Derechos Humanos
5		10:00 a 11:45	29- Examen Periódico Universal
6		10:00 a 11:45	30- Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo y su vinculación con la Policía Nacional
7		10:00 a 11:45	31- Presentaciones grupales (primer grupo)
8		10:00 a 11:45	32- Presentaciones grupales (segundo)
9		10:00 a 11:45	33- Evaluación Final

8.- REQUISITO DE EVALUACIÓN.

La asignatura será evaluada en base a la confección del presente Syllabus académico atendiendo las normas establecidas por el sistema de educación y capacitación del Instituto Policial de Educación.

8.1.- Escala de Calificación:

Excelente	90 a 100 %
Muy bueno	80 a 89 %
Bueno	70 a 79 %
Marginal	60 a 69 %
Insatisfactorio	00 a 59 %

8.2.- Se

requiere una calificación final de 70 % o más para poder aprobar esta asignatura y completar los requisitos de la escuela.

8.3.- Deducciones a la Calificación.

Se aplicarán deducciones de puntuación cuando los requerimientos académicos son presentados después de la fecha de entrega fijada, o cuando no cumplan con el formato o amplitud establecidos.

9.- POLÍTICA DE AUSENCIA.

Se espera que los docentes asistan a todas las clases y actividades académicas, se lleve una hoja de asistencia todos los días de clase, para un mejor control del mismo.

Las ausencias excusadas se aprobarán caso por caso, mediante permiso escrito del jefe de estudio y solo en los casos más extremos. Se espera que los estudiantes resuelvan cualquier conflicto que se pueda dar entre actividades no académicas y el programa.

Las ausencias no excusables se reportarán al jefe de estudios el primer día de clases. Los participantes harán su mejor esfuerzo por notificar a la escuela con anterioridad y lo más pronto posible sobre cualquier exigencia. Los participantes deben recuperar las horas de clase que se pierden y/o cualquier trabajo asignado.

Los participantes que no asistan en el 90 % de cada actividad académica y/o el 90 % del programa general, ya sea debido a ausencias autorizadas o no autorizadas, en caso de esta última se le notificará al administrador del curso para los fines correspondientes y será reprobada la asignatura.

10.- POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA.

Todos los cursantes están regidos por la Política de Integridad Académica de la Escuelas de Derechos Humanos y de la Escuela de Altos Estudios Policiales. La Política de Integridad Académica detalla violaciones de conducta ética específicas que se relacionan con la Integridad Académica. Al matricularse reconocieron estar al tanto de la Política de Integridad Académica, y tendrán que familiarizarse con sus derechos y responsabilidades de conformidad con la política.

Todos sus trabajos (ya sea oral o escrito) en esta clase está regido por las disposiciones de la Política de Integridad Académica. Las violaciones académicas incluyen, pero no se limitan a; plagio, colaboración inadecuada, deshonestidad en los exámenes, ya sea en el salón de clases o en la casa, deshonestidad en los trabajos, trabajos que se hacen en un curso y se presentan para otros, falsificación deliberada de datos, interferencia con el trabajo de los demás estudiantes, y violaciones de derechos de autor.

El proceso de resolución y las posibles sanciones se listan en el reglamento interno de la Escuela de Derechos Humanos y la Escuela de Altos Estudios Policiales. Ser un miembro de esta comunidad académica nos permite a todos tener un amplio grado de libertad y seguir intereses académicos; sin embargo, con esta libertad viene la responsabilidad de mantener estándares éticos de alto nivel de la conducta académica.

11.- DESARROLLO.

UNIDADES DE Derechos Humanos IV

Unidad No.1 Origen de la Organización de las Naciones Unidas.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1ra. Sección: (fecha de la docencia) 10:00 am a 11:45 am

Lugar: Aula No. 1 de la Plaza Educativa del IPE

Objetivo	Explicar a los Docentes los antecedentes históricos de la Organización de las Naciones Unidas
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar los antecedentes históricos de la ONU➤ Definir los órganos que componen la ONU➤ Conocer que establece la carta de la ONU.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

www.un.org/es/aboutun/history

LECTURAS SUGERIDAS.

https://www.ecured.cu/Organización_de_las_Naciones_Unidas

Unidad No.2 Sistemas de protección de Derechos Humanos en las diferentes regiones del mundo.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

2da. Sección: (fecha de la docencia) 10:00 am A 11:45 am

Lugar: Aula No.1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Exponer los diferentes sistemas regionales de protección de los derechos humanos que existen a nivel mundial
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Describir el mecanismo de protección regional de derechos humanos en Europa➤ Analizar el mecanismo de protección regional de derechos humanos en África➤ Estudiar el mecanismo de protección de derechos humanos en América.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

<https://www.escri-net.org/es/recursos/sistemas-regionales>

LECTURAS SUGERIDAS.

https://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_Europea_de_Derechos_Humanos

https://es.wikipedia.org/wiki/Tribunal_Europeo_de_Derechos_Humanos

Unidad No.3 Los Tribunales Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteado en la unidad.

1ra.sección: (fecha de la docencia) 10:00 am a 11:45 am

Lugar: Aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Explicar los diferentes tribunales internacionales que existen a nivel internacional en materia de derechos humanos
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar las funciones de la Corte Internacional de Justicia➤ Conocer los tribunales Ad Hoc que han sido creados➤ Explicar la competencia de la Corte Penal Internacional

LECTURAS OBLIGATORIAS

<https://www.icj-cij.org/es>

<https://www.icrc.org/spa/war-and.../ad-hoc-tribunals/overview-ad-hoc-tribunals.htm>

www.derechoshumanos.net/tribunales/cortepenalinternacional.htm

LECTURAS SUGERIDAS

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/international-law-courts-tribunals/>

<https://www.ohchr.org/SP/Issues/SRHRDefenders/Pages/Defender.aspx>

Unidad No.4 Diferentes Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era. sección: 10:00 am a 11:45 am

Lugar: aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE

Objetivo	Establecer los diferentes tratados internacionales en materia de derechos humanos que guardan una relación con la responsabilidad de Funcionarios Encargados de cumplir y hacer Cumplir la Ley
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Explicar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas➤ Analizar el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión➤ Conocer la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura

LECTURAS OBLIGATORIA:

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

<https://www.amnesty.org/download/Documents/200000/ior520041989es.pdf>

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>

LECTURAS SUGERIDAS:

<https://www.un.org/es/rights/overview/charter-hr.shtml>



<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CoreTreatiessp.pdf>

Unidad No.5 Examen Periódico Universal (EPU).

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1ra. sección: (fecha de la docencia) 10:00 am a 11:45 am

Lugar: Aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Explicar en qué consiste el Examen Periódico Universal (EPU)
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Conocer el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. (CDH)➤ Analizar los antecedentes del Examen Periódico Universal➤ Explicar las funciones del EPU

LECTURAS OBLIGATORIAS

<https://www.es.amnesty.org/.../consejo-de-derechos-humanos-el-organismo-de-la-onu>.

<https://www.idhc.org/es/incidencia/especiales/examen-periodico-universal-epu>

<https://www.upr-info.org/es/upr-process/what-is-it>

LECTURAS SUGERIDAS

https://observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Bol_1_boletin.pdf

<http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/manualguida.pdf>

Unidad No.6 Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo de la Republica Dominicana y su vinculación con la Policía Nacional.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era.a sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45.

Lugar: En el aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Explicar la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo de la Republica Dominicana y su vinculación con la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Estudiar los propósitos de esta ley➤ Explicar el primer Eje estratégico de esta ley y su vinculación con la función policial➤ Analizar las siete políticas transversales que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos

LECTURAS OBLIGATORIAS:

economia.gob.do/mepyd/wp-content/.../ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf

LECTURAS SUGERIDAS:

https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana



3. FORMULARIOS DE EVALUACIÓN ANEXO "A"

EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL EN LAS AULAS

Evaluación Individual de: _____ Fecha: _____

Evaluador: _____ Actividad Académica /asignatura: _____

DESCRIPCIÓN: *A fin de cumplir con los objetivos de esta asignatura los docentes se prepararán para contribuir y participar en las sesiones de clase.*

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Nivel de cumplimiento de la tarea o tareas académicas asignadas:	<input type="checkbox"/> Cumple perfectamente con las tareas asignadas y adicionales.	<input type="checkbox"/> Cumple con las tareas asignadas con calidad.	<input type="checkbox"/> Cumple de forma adecuada con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> Cumple de manera deficiente con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> No cumple las tareas asignadas.
Registre su eval en términos cuantitativos (Peso = 40%)					



FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
<p>➤ Atención académica:</p> <p>➤ Interacción respetuosa y relevante:</p> <p>➤ Precisión de los aportes durante las aulas:</p>	<p><input type="checkbox"/> Demuestra una gran capacidad de seguir con atención e interés los temas debatidos en clase y participar de forma oportuna.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa y sintetiza las ideas debatidas en clase y ofrece perspectivas profundas y un contexto académico relevante.</p> <p><input type="checkbox"/> Prioriza la precisión de los aportes contribuidos durante las aulas y ofrece un excelente ejemplo sobre cómo respetar los límites de tiempo y permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en las ideas debatidas en clase y mantiene un nivel de participación apropiado.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa las ideas debatidas en clase y ofrece algún contexto académico antes de presentar sus perspectivas.</p> <p><input type="checkbox"/> Ofrece aportes concisos a las aulas y respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en la mayoría de las ideas debatidas en clase y generalmente participa de forma apropiada.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconoce de forma apropiada las ideas debatidas en clase u ofrece un contexto académico antes de presentar sus perspectivas.</p> <p><input type="checkbox"/> Ofrece suficientes aportes concisos a las aulas y por lo general respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> A veces muestra una falta de atención o indiferencia a los debates en las aulas y participa de forma inapropiada (con aportes excesivos o mínimos).</p> <p><input type="checkbox"/> A veces comenta sobre sus perspectivas personales sin ofrecer un contexto académico o vínculos con los temas debatidos en clase.</p> <p><input type="checkbox"/> Frecuente se desvía en los aportes a las aulas y no respeta adecuadamente los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Continuamente muestra una falta de atención, indiferencia u hostilidad a las ideas debatidas en las aulas y no participa de forma eficaz.</p> <p><input type="checkbox"/> Frecuentemente interrumpe el flujo de los debates académicos o inyecta ideas personales o irrelevantes sin ofrecer el contexto adecuado o los vínculos con los temas debatidos en clase.</p> <p><input type="checkbox"/> Constantemente no respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación.</p>
<p>Registre su evaluación en términos cuantitativos</p> <p>(Peso = 60%)</p>					

RETROALIMENTACIÓN CUALITATIVA					
Sírvese agregar sus comentarios y recomendaciones para mejorar el contenido:					
Registre su evaluación total	CUMPLIMIENTO DE TAREAS + PARTICIPACIÓN ACADÉMICA _____ + _____ = _____				Puntaje Total: _____

Retroalimentación Individual de: _____ Fecha: _____



Instituto Policial de Educación IPE
Año de la Innovación y la Competitividad
Santo Domingo, D. N.



SYLLABUS ACADEMICO

ASIGNATURA

DERECHOS HUMANOS

FACILITADOR

Mayor Lic. Luis J. Sánchez Santos, P, N.
Correo: lujosanchezs71@hotmail.com
Tel. 809 – 451 9982

Año 2022



ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS.

Curso

Educación Continuada



El presente syllabus establece las normas y procedimientos a seguir en la asignatura de Derechos Humanos, dirigido a cadetes de la Policía Nacional, que se forman y capacitan en la academia de grado Mayor General (r) José Félix Rafael Hermida González, P.N.(IPE), el mismo está compuesto por un calendario de los temas a abordar, un listado de las lecturas, actividades, tareas, objetivos y por último el sistema de evaluación que se aplicara.

Vigencia: Año académico 2022



Créditos	Horario de clases	Horas de lecturas	Total de Participantes
N/A	40 horas	20 horas	70

Aprobado por:

Consejo Académico del IPE.

Referencias:

- Plan de estudios.
- Catálogo del cursante.
- Política de integridad académica
- Curso básico para cadetes
- Criterios de Evaluación de los docentes

ASIGNATURA

Derechos Humanos

PLAN DE ESTUDIO:

La presente asignatura cuenta con un tiempo mínimo de treinta (40) horas presenciales en veinte (20) sesiones de clases de dos horas, en la que también se prevé la realización de análisis de casos reales en el desarrollo de la presente asignatura.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Derechos Humanos:

La asignatura de Derechos humanos, tienen como finalidad que los Cadetes que se forman en su Escuela, sean dotados de las capacidades, de dar una protección efectiva de los derechos fundamentales a los ciudadanos, para su goce y disfrute, que asuman los niveles de responsabilidad que el Estado ha asumido a través de normativas nacionales e internacionales, para que ejerzan sus funciones de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, apegados de manera estricta a ellas

En esta materia tocaremos:

- Plan Nacional de Derechos Humanos 2018 - 2022
- Importancia de la educación en Derechos Humanos y Dignidad Humana
- Historia y origen de los Derechos Humanos y Sus Fundamentos
- Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus generaciones
- Código de conducta de las Naciones Unidas
- Ley 672 Código de conducta para los FPEHCL
- Código de Ética de la Policía Nacional



- La Constitución de la Republica Dominicana y su vínculo con los tratados De Derechos Humanos
- Ley 590 – 16 y su vínculo con los Derechos Humanos
- La función de la policía en un Estado Democrático

2.- JUSTIFICACIÓN:

Hoy en día la sociedad dominicana exige de agentes policiales con las competencias necesarias para que en el desarrollo de su labor puedan rendir un eficiente servicio.

La asignatura Derechos Humanos es un eje transversal que está presente en cada una de las actividades del ser humano, en el que los policías tenemos una gran responsabilidad de ser garantes, protectores y promotores de las garantías fundamentales de las personas, busca colaborar en la educación integral continuada de los cadetes de la institución, con el objetivo de ayudar a afianzar sus conocimientos, con los cuales puedan lograr un mejor desempeño en su labor policial.

Esta profundización además de los conocimientos que van adquirir lo ayudarán en la formación de sus valores y en el fortalecimiento de la conciencia personal, con lo cual se cumplirán los objetivos y las competencias de esta asignatura.



3.- OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:

Analizar los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República y otras normativas nacionales e internacionales; así como las obligaciones y deberes éticos que tienen los policías de garantizar, defender, promover estos derechos y valores, en el ejercicio de sus funciones

4.- OBJETIVO DEL APRENDIZAJE ESPERADO:

Al concluir la presente asignatura los participantes estarán en la capacidad de: evaluar, analizar, debatir y conocer los derechos fundamentales que están contenidos en la norma nacional e internacional, las obligaciones de protegerlos, garantizarlos y promoverlos

5. - OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

5.12 . Describir a los dicentes sobre el plan Nacional de Derechos Humanos

2018 – 2022, la importancia de la educación en Derechos Humanos y dignidad Humana

5.13 . Conocer los principales acontecimientos de la historia de los derechos

Humanos en la antigüedad, en la época contemporánea y sus principales generaciones de derechos humanos

5.14 . Capacitar a los Cadetes sobre las normas nacionales e internacionales

que rigen la conducta ética de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

5.15 . Establecer la relación jerárquica entre la Constitución de la República y

los tratados internacionales de Derechos Humanos

5.16 . Explicar la función de la Policía Nacional en un Estado Democrático.

Competencias

Generales:

- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la institución policial
- Conocimientos básicos generales sobre Derechos Humanos
- Conocimientos básicos de su profesión de policía
- Valoración y respeto con el público relacionado

Específico: Saber

- Colabora para cumplir con los objetivos de la institución policial
- Participa constantemente en la solución de problemas
- Define los intereses de la institución policial

Procedimentales/instrumentales (saber hacer):

- Organiza actividades educativas internas para la proyección positiva de la institución policial
- Redacta códigos de conducta de manera interna
- Define las funciones de la institución como parte del sistema democrático

- Capacita a los oficiales sobre normas nacionales e internacionales de actuaciones éticas

Actividades (ser):

- Se preocupa en participar de los diferentes compromisos formativos de la institución
- Ejecuta fielmente cada uno de sus compromisos
- Multiplica sus conocimientos con los compañeros de trabajo
- Asume de manera objetiva los cuestionamientos
- Se compromete a seguir capacitándose

6.- FORMATO DEL PLAN DE EJECUCIÓN:

METODOLOGÍA:

6.1.- Con una variedad de recursos didácticos (presentación en PowerPoint, data show, documentos, estudios de casos, lecturas, rota folios, entre otros.), se plantea el proceso enseñanza-aprendizaje, por medio de ejercicio de situaciones a realizar y comentar entre los docentes, preguntas y respuestas.

6.2.- En lo referente a la modalidad de la enseñanza, la misma, serán clases presenciales, se basarán en los diferentes formatos de docencia sistematizada y sobre todo los que sean acorde con la naturaleza del curso de educación continuada de la policía. Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se utilizan las siguientes modalidades de estudios:

- Exposiciones.
- Debates
- Estudios de casos.
- Análisis de diferentes normas de la materia en aula.



- 6.3.- Lectura de la bibliografía; los docentes tendrán la responsabilidad de leer las fuentes obligatoria señaladas en el presente documento, esto contribuirá a un mejor entendimiento y comprensión de la clase teórica/práctica con la finalidad de aprender a hacer, el sistema de aprendizaje basado en competencia.
- 6.4.- El personal docente tendrá la obligación de facilitar la comprensión del participante y da las explicaciones que entienda pertinentes.
- 6.5.- El docente formara grupos y moderara las presentaciones orales.
- 6.6.- Conforme a la asignatura el docente dispondrá como norma de evaluación un trabajo en grupo, una presentación oral, dos pruebas parciales y una prueba final, teniendo siempre presente la contribución individual en la clase para fines de evaluación.
- 6.7.- El primer día de clases el docente asignara los temas para la presentación grupal, oral o escrita, para la evaluación final en este nivel.
- 6.8.- El primer día de clases el docente presentara los objetivos de la asignatura y el sistema de evaluación para la calificación final, además enviara mediante correo electrónico las normativas que contempla esta materia.
- 6.9 – Los trabajos de investigación grupales serán presentados oralmente los primeros cuatro grupos el día diez (10) de agosto y los dos restantes el seis de septiembre. De igual manera esos trabajos serán entregados por escrito el día cuatro (4) de octubre

7.- CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA Derechos Humanos

Unidades	Fechas	Horarios	Unidades de capacitación
1		10:00 a 11:45	34- Plan Nacional de Derechos Humanos 2018 - 2022
2		10:00 a 11:45	35- Importancia de la educación en Derechos Humanos y Dignidad Humana
3		10:00 a 11:45	36- Historia y origen de los Derechos Humanos, sus fundamentos
4		10:00 a 11:45	37- Declaración Universal de los Derechos Humanos y principales generaciones
5		10:00 a 11:45	38- Código de Conducta de las Naciones Unidas y ley 672
6		10:00 a 11:45	39- Código de ética de la Policía Nacional
7		10:00 a 11:45	40- Constitución de la Republica Dominicana y su vínculo con los tratados de Derechos Humanos
8		10:00 a 11:45	41- Ley 590 – 16 y su relación con los Derechos Humanos
9		10:00 a 11:45	42- La función de la policía en un Estado Democrático.
10		10:00 a 11:45	43- Retroalimentación y Evaluación Final

8.- REQUISITO DE EVALUACIÓN.

La asignatura será evaluada en base a la confección del presente Syllabus académico atendiendo las normas establecido por el sistema de educación y capacitación de la Policía Nacional.

8.1.- Escala de Calificación:

Excelente	90 a 100 %
Muy bueno	80 a 89 %
Bueno	70 a 79 %
Marginal	60 a 69 %
Insatisfactorio	00 a 59 %

8.2.- Se requiere una calificación final de 70 % o más para recibir el crédito para esta materia y completar los requisitos de graduación.

8.3.- Deducciones a la Calificación.

Se aplicarán sanciones cuando los requerimientos académicos son presentados después de la fecha de entrega fijada, o cuando no cumplan con el formato o amplitud establecidos.

9.- POLÍTICA DE AUSENCIA.

Se espera que los docentes asistan a todas las clases y actividades académicas. Se tendrá que llenar una hoja de asistencia "Lista de verificación" todos los días de clase.

Las ausencias excusadas se aprobarán casos por casos, mediante permiso escrito del jefe de estudio y solo en los casos más extremos. Se espera que los participantes resuelvan cualquier conflicto que se pueda dar entre actividades no académicas y el programa.

Las ausencias no excusables se reportarán al jefe de estudios el primer día de clases. Los participantes harán su mejor esfuerzo por notificar a la escuela con



anterioridad y lo más pronto posible sobre cualquier exigencia. Los participantes deben recuperar las horas de clase que se pierden y/o cualquier trabajo asignado.

Los participantes que no participan en el 90 % de cada actividad académica y/o el 90 % del programa general, ya sea debido a ausencias autorizadas o no autorizadas, en caso de esta última se le notificara al administrador del curso para los fines correspondientes.

10.- POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA.

Todos los cursantes están regidos por la Política de Integridad Académica de la Escuelas de Derechos Humanos y de la academia para cadetes. La Política de Integridad Académica detalla violaciones de conducta ética específicas que se relacionan con la Integridad Académica. Al matricularse reconocieron estar al tanto de la Política de Integridad Académica, y tendrán que familiarizarse con sus derechos y responsabilidades de conformidad con la política.

Todos sus trabajos (ya sea oral o escrito) en esta clase está regido por las disposiciones de la Política de Integridad Académica. Las violaciones académicas incluyen, pero no se limitan a; plagio, colaboración inadecuada, deshonestidad en los exámenes, ya sea en el salón de clases o en la casa, deshonestidad en los trabajos, trabajos que se hacen en un curso y se presentan para otros, falsificación deliberada de datos, interferencia con el trabajo de los demás estudiantes, y violaciones de derechos de autor.

El proceso de resolución y las posibles sanciones se listan en el reglamento interno de la Escuela para cadetes y la Escuela de Derechos Humanos. Ser un miembro de esta comunidad académica nos permite a todos tener un amplio grado de libertad y seguir intereses académicos; sin embargo, con esta libertad viene la responsabilidad de mantener estándares éticos de alto nivel de la conducta académica.

11.- DESARROLLO.

UNIDADES de Derechos Humanos

Unidad No. 1: Plan Nacional de Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula No.3 Academia para Cadetes

Objetivo	Explicar a los Dicentes cuales son los principios, fundamentos y voluntad de parte del Estado para la aplicación del plan nacional de Derechos Humanos 2018 - 2020
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Enumerar las instituciones públicas que forman parte de este plan.➤ Identificar la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos.➤ Conocer los diferentes programas que serán fortalecidos para mejorar la dignidad y los derechos de las personas.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Plan Nacional de Derechos Humanos 2018 - 2020

LECTURAS SUGERIDAS.

<https://www.un.org/es/rights/overview/coventions.shtml>

https://www.ohchr.org/documents/Business/NationalPlans/PNA_Colombia_9dic.pdf

Pacto Internacional de los Derechos civiles y Políticos, ONU del 26 de diciembre del 1966

Unidad No. 2: Importancia de la Educación en Derechos Humanos y Dignidad Humana.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

: (fecha de la docencia) 10:00 A 11:45

Lugar: Aula No.3 Academia para Cadetes.

Objetivo	Orientar a los participantes de la importancia de la educación en Derechos Humanos y Dignidad Humana para los funcionarios policiales
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Enumerar los beneficios para la sociedad cuando la policía respeta los derechos humanos y la Dignidad Humana➤ Explicar lo que acontece cuando los encargados de garantizar los derechos ciudadanos se convierten en violadores de los mismos➤ Identificar posibles razones para que los Derechos Humanos sean vistos como un estorbo para la eficacia de la labor policial

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Derechos Humanos y aplicación de la ley. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2004

LECTURAS SUGERIDAS.

[Htp:www./corteidh.or.cr/r24457.pdf](http://www.corteidh.or.cr/r24457.pdf)

C.V., México 5DF.76 p.



Unidad No.3: Historia, origen y Fundamentos de los Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteado en la unidad.

: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula no. 3 academia para Cadetes

Objetivo	Describir los principales acontecimientos de la historia, origen y Fundamentos de los Derechos Humanos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar algunos de los hechos de la antigüedad en materia de Derechos Humanos➤ Evaluar los acontecimientos de la historia de los Derechos Humanos en la era contemporánea➤ Determinar el tiempo que ha sido considerado en que fueron iniciados los Derechos Humanos

LECTURAS OBLIGATORIAS

<https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/brief-history/the-united-n>

https://es.Wikipedia.org/WikiDerechos_Humanos

LECTURAS SUGERIDAS

70 años de progreso de los derechos humanos,

<https://www.humanrights70.org/es>

<https://www.ohchr.org/SP/AboUTS/PAGES/BrifHistory.aspx>



Unidad No. 4: Declaración de los Derechos Humanos y principales Generaciones.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

: (Fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: aula no. 3 Academia para Cadetes

Objetivo	Capacitar a los participantes sobre los derechos consignados en la Declaración de los Derechos Humanos y sus principales generaciones
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Enumerar los derechos civiles y políticos establecidos en este instrumento internacional.➤ Establecer quienes fueron los precursores de esta declaración de Derechos Humanos.

LECTURAS OBLIGATORIA:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, onu, 1948

<https://www.humanium.org/es/derechos-humanos1948/>

LECTURAS SUGERIDAS:

[https://es.Wikipedia.org.Wiki/Declaraci%
c3%B3N_Universal_de_los_Derechos_Humanos](https://es.Wikipedia.org.Wiki/Declaraci%c3%B3N_Universal_de_los_Derechos_Humanos)

<https://www.un.org/es/sections/universal-declaration/document-/index.html>



Unidad No. 5 Código de Conducta de las Naciones Unidas y la ley 672 - 82

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula no. 3 Academia para Cadetes

Objetivo	Capacitar a los docentes sobre los principios éticos que establecen los códigos de conducta de las Naciones Unidas y la ley 672 – 82 para los funcionarios públicos encargados de hacer cumplir la ley.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Definir los valores éticos que tiene el código de conducta de Naciones Unidas.➤ Analizar el código de Conducta de Naciones Unidas➤ Establecer la Responsabilidad que asumen los Funcionarios Policiales en cuanto a la Ley 672-82.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Código de conducta de las Naciones Unidas y la ley 672-82

LECTURAS SUGERIDAS

<https://peacekeeping.un.org/es/standards-of-conduct>

Unidad No. 6: Código de ética de la Policía Nacional, Decreto No. 358 - 13.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

1era.a sección: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45.

Lugar: En el aula no. 1 de la Plaza Educativa del IPE.

Objetivo	Analizar el comportamiento que deben exhibir los miembros de la Policía Nacional en base a lo establecido por el Decreto no. 358 - 13
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Definir los conceptos generales del código de la policía➤ Establecer la finalidad del código de ética de la policía➤ Enumerar los deberes éticos que tienen los oficiales de la policía nacional

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Código de ética de la Policial

Unidad No. 7: Constitución de la Republica Dominicana y su vínculo con los tratados de Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: Aula no. 3 Academia para Cadetes

Objetivo	Explicar la vinculación que tiene la Constitución de la Republica con los tratados internacionales de Derechos Humanos
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer el nivel jerárquico entre la Constitución y los tratados.➤ Enumerar los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos➤ Identificar los instrumentos nacionales de Derechos Humanos.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Constitución de la Republica Dominicana del del 13 de junio del 2015.

https://www.ohchr.org/documents/publications/core_treatiessp.pdf

<https://tribunalsietestorage.blob.core.windows.net/media/conferencia-contituci%c3%Bsn>

LECTURAS SUGERIDAS:

<https://www.ohchr.org/SP/professionalInterest/Pages/InternatiolLaw.aspx>

Convención de Viena sobre el derecho de los tratados del 23 de mayo del 1969

Unidad No. 8: Ley 590 – 16 y su vinculación con los Derechos Humanos.

Propósito: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad.

: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45.

Lugar: Aula No. 3 Academia para Cadetes

Objetivo	Explicar a los participantes las obligaciones que tienen los policías de ser guardianes y protectores de los derechos de las personas.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer la diferencia y / o similitud entre la Constitución de la Republica y la ley orgánica de la policía respecto al concepto de policía.➤ Describir los principios básicos de actuación policial.➤ Identificar los derechos civiles y políticos que los policías deben respetar y garantizar.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Constitución Dominicana, 2015.

Ley 590 - 16.

<https://revistas.pucp.edu.pe/lidex.themis/article/viewFile/9407/9823>

LECTURAS SUGERIDAS:

[https://www.academia.edu/32029455/La_Defensa_de_la_Constituci%
c3%93n_RE_FLE](https://www.academia.edu/32029455/La_Defensa_de_la_Constituci%c3%93n_RE_FLE)

<https://www.iidh.ed.cr/multie/WebServices/File.ashx?fileID=3443>

Unidad. No. 9: La función de la policía en un Estado Democrático.

Propósitos: Cubrir los objetivos específicos planteados en esta unidad

: (fecha de la docencia) 10:00 a 11:45

Lugar: En el aula no. 3 academia para Cadetes

Objetivo	Evaluar la función de la policía en un Estado Democrático.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer la diferencia entre un Estado Democrático y uno autocrático.➤ Definir que son violaciones de Derechos Humanos y enumerar las más graves .➤ Analizar la labor policial Ética y Licita en una sociedad Democrática.

4. FORMULARIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO "A"

EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL EN LAS AULAS

Evaluación Individual de: _____ Fecha: _____

Evaluador: _____ Actividad Académica /asignatura: _____

DESCRIPCIÓN: *A fin de cumplir con los objetivos de esta asignatura los docentes se prepararán para contribuir y participar en las sesiones de clase.*

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Nivel de cumplimiento de la tarea o tareas académicas asignadas:	<input type="checkbox"/> Cumple perfectamente con las tareas asignadas y adicionales.	<input type="checkbox"/> Cumple con las tareas asignadas con calidad.	<input type="checkbox"/> Cumple de forma adecuada con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> Cumple de manera deficiente con las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/> No cumple las tareas asignadas.
Registre su eval en términos cuantitativos (Peso = 40%)					

FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

Elementos de Evaluación	Excelente (>90 a 100)	Muy Bueno (>80 a 89)	Bueno (70 a 79)	Marginal (>60 a 69)	Insatisfactorio (00 a 59)
➤ Atención académica:	<input type="checkbox"/> Demuestra una gran capacidad de seguir con atención e interés los temas debatidos en clase y participar de forma oportuna.	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en las ideas debatidas en clase y mantiene un nivel de participación apropiado.	<input type="checkbox"/> Demuestra un buen nivel de atención e interés en la mayoría de las ideas debatidas en clase y generalmente participa de forma apropiada.	<input type="checkbox"/> A veces muestra una falta de atención o indiferencia a los debates en las aulas y participa de forma inapropiada (con aportes excesivos o mínimos).	<input type="checkbox"/> Continúa mostrando una falta de atención, indiferencia u hostilidad a las ideas debatidas en las aulas y no participa de forma eficaz.
➤ Interacción respetuosa y relevante:	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa y sintetiza las ideas debatidas en clase y ofrece perspectivas profundas y un contexto académico relevante.	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma respetuosa las ideas debatidas en clase y ofrece algún contexto académico antes de presentar sus perspectivas.	<input type="checkbox"/> Reconoce de forma apropiada las ideas debatidas en clase u ofrece un contexto académico antes de presentar sus perspectivas.	<input type="checkbox"/> A veces comenta sobre sus perspectivas personales sin ofrecer un contexto académico o vínculos con los temas debatidos en clase.	<input type="checkbox"/> Frecuentemente interrumpe el flujo de los debates académicos o inyecta ideas personales o



<p>➤ Precisión de los aportes durante las aulas:</p>	<p><input type="checkbox"/> Prioriza la precisión de los aportes contribuidos durante las aulas y ofrece un excelente ejemplo sobre cómo respetar los límites de tiempo y permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Ofrece aportes concisos a las aulas y respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Ofrece suficientes aportes concisos a las aulas y por lo general respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Frecuente se desvía en los aportes a las aulas y no respeta adecuadamente los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación de otros.</p>	<p>irrelevantes sin ofrecer el contexto adecuado o los vínculos con los temas debatidos en clase.</p> <p><input type="checkbox"/> Constantemente no respeta los límites de tiempo y la oportunidad de permitir la participación.</p>
<p>Registre su evaluación en términos cuantitativos (Peso = 60%)</p>					

<p>Registre su evaluación total</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE TAREAS + PARTICIPACIÓN ACADÉMICA</p> <p style="text-align: center;">_____ + _____ =</p>				<p>Puntaje Total:</p> <p style="text-align: center;">_____</p>

Curso Derechos Humanos para Funcionarios Policiales

PLAN DE ESTUDIO

El presente Curso Taller “**Derechos Humanos para Funcionarios Policiales**” cuenta con un tiempo mínimo de diez y seis (16) horas presenciales en dos (2) sesiones de clases, también prevé la realización de ejercicios prácticos en cada sesión y presentación de videos atinentes a los temas de la instrucción.

DESCRIPCION DEL CURSO

El curso “**Derechos Humanos Para Funcionarios Policiales**”, creado por la Escuela de Derechos Humanos adscrita al Instituto Policial de Educación (IPE), tiene la finalidad de que los agentes policiales en el ejercicio de sus funciones puedan conocer, garantizar, los derechos fundamentales de todas las personas en el territorio nacional.

Este curso tiene una duración de dos sábados de manera continua en horario de 08:00 a 16:00, en la cual los participantes recibirán en su contenido una diversidad de temas propios de la función policial, la cual está enmarcada en un Estado Social y Democrático de Derecho.

Los Derechos Humanos están considerados como una parte esencial en el desarrollo de la persona humana, por lo tanto es una obligación que los funcionarios públicos en este caso los agentes policiales conozcan de los mecanismos existentes para su respeto y garantías.

Al inicio del Curso Taller los agentes Policiales recibirán una prueba diagnóstica para poder evaluar sus conocimientos previos y una segunda evaluación será realizada al final del mismo.

JUSTIFICACIÓN

El Estado Dominicano estableció en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (Ley 1-12), en su Primer Eje Estratégico se plantea trabajar en cuatro Objetivos Generales, y en ella se encuentra lo referente al imperio de la ley y la seguridad ciudadana para el logro de los objetivos propuestos.

Además envía a Capacitar y sensibilizar al personal de todas las instituciones del Sistema de Justicia en materia de derechos humanos, con énfasis en los derechos de mujeres, niñez y adolescencia, la Policía Nacional como órgano auxiliar de esta dependencia del Estado y más aún queda establecido en El Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2018-2022 la de formar en derechos humanos, especialmente en derechos civiles y políticos, a los miembros de los cuerpos militares y policiales del país.

OBJETIVO DEL CURSO TALLER

Dotar a los participantes de las herramientas necesarias que les permitan realizar su labor en el marco del respeto de los derechos fundamentales de la persona, promoviendo una cultura de paz, con un alto grado de profesionalismo como lo establece nuestra legislación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Dignidad Humana y Derechos Humanos para la Función Policial.**
 - ❖ Estudiar la Importancia de la Dignidad Humana para la Función Policial.
 - ❖ Escudriñar sobre Conceptos, Origen, Evolución, Características y Clasificación de los Derechos Humanos.
 - ❖ Fortalecer los conocimientos sobre la Constitución Dominicana y su Vinculación con los Derechos Humanos.



- ❖ Establecer la Responsabilidad Internacional de los Estados en Materia de Derechos Humanos.
 - ❖ Analizar los Vínculos de la Ley Institucional de la Policía Nacional con los Derechos Humanos.
 - ❖ Formar a los Docentes en Materia de Derechos Humanos / Seguridad Publica / Función Policial.
 - ❖ Adoctrinar sobre la Garantía del Respeto a la Diversidad Poblacional por los Funcionarios Policiales.
 - ❖ Examinar los Procedimientos Policiales para la Solución Pacífica de Conflictos en la Aplicación de la Ley.
 - ❖ Orientar sobre el Uso diferenciado de la Fuerza Policial.
 - ❖ Conocer sobre la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes
- CRONOGRAMA DEL CURSO
TALLER DERECHOS HUMANOS PARA FUNCIONARIOS P**

Primera Semana

Horario	Temas
08:00 a 8:25	Registro de Participantes
08:30 a 8:50	Prueba de Inducción
08:50 a 9:00	Receso
09:00 a 09:20	Presentación de los participantes
09:20 a 09:50	Importancia de la Dignidad Humana para la Función Policial (primera parte)
09:50 a 10:00	Receso
10:00 a 10:50	Importancia de la Dignidad Humana para la Función Policial (segunda parte)
10:50 a 11:00	Receso

11:00 a 11:50	Importancia de la Dignidad Humana para la Función Policial (tercera parte)
11:50 a 13:00	Almuerzo
13:00 a 13:50	Origen/ Evolución/ Características/ Clasificación de los Derechos Humanos
13:50 a 14:00	Receso
14:00 a 14:50	La Constitución Dominicana y su Vinculación con los Derechos Humanos
14:50 a 15:00	Receso
15:00 a 15:50	Responsabilidad de la comunidad Internacional en Materia de Derechos Humanos

Segunda Semana

Horario	Temas
08:00 a 08:20	Retroalimentación semana anterior
08:20 a 08:50	Ley Institucional de la Policía Nacional y su vinculo con los Derechos Humanos
08:50 a 09:00	Receso
09:00 a 09:50	Seguridad Publica / Seguridad Ciudadana / Función Policial
09:50 a 10:00	Receso
10:00 a 10:50	Garantía del Respeto a la Diversidad Poblacional por los Funcionarios Policiales
10:50 a 11:00	Receso

11:00 a 11:50	Procedimientos Policiales para la solución pacífica en la Aplicación de la Ley
11:50 a 13:00	Almuerzo
13:00 a 13:50	Uso diferenciado de la Fuerza Policial
13:50 a 14:00	Receso
14:00 a 14:50	Ética Policial
14:50 a 15:00	Receso
15:00 a 15:50	Prueba final/evaluación del curso/entrega certificados

UNIDAD NO.1: IMPORTANCIA DE LA DIGNIDAD HUMANA EN NUESTRAS VIDAS Y EN NUESTRO TRABAJO.

Objetivo	Orientar a los participantes en cuanto a la esencia de la Dignidad Humana.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir el concepto de Dignidad Humana. ➤ Sensibilizar a los participantes sobre el impacto negativo que producen las violaciones de la Dignidad Humana a temprana edad. ➤ Analizar la perspectiva histórica de la Dignidad Humana.

Desarrollo de contenido

- Conoce el concepto de la Dignidad Humana.
- Diferencia la violencia física de la psicológica en la niñez.
- Toma conciencia de las consecuencias que genera la violación física y psicológica en la niñez.
- Señala los principales defensores de la Dignidad Humana a través de

UNIDAD NO.2: DERECHOS HUMANOS, FUNCIÓN POLICIAL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.

Objetivo	Establecer el rol del estado en cuanto a la protección y la garantía de los Derechos Humanos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar los diferentes acontecimientos históricos que dieron origen a los Derechos Humanos.➤ Establecer la relación entre la Constitución Dominicana y los Derechos Humanos.➤ Establecer la responsabilidad de la comunidad Internacional en materia de Derechos Humanos.

Desarrollo de Contenidos

UNIDAD NO.3: ROL DE LA POLICIA EN LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo	Explicar el rol de la policía en la protección de los Derechos Humanos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Examinar la función de la Policia Nacional en la protección y garantía de los Derechos Fundamentales.➤ Establecer la relación entre Seguridad Publica y Seguridad Ciudadana con la Función Policial.➤ Considerar la importancia del Respeto y la Garantía de la Diversidad Poblacional por los Funcionarios Policiales.

UNIDAD NO.4: GESTIÓN DE CONFLICTOS

Objetivo	Analizar los métodos y estrategias en el abordaje de conflictos en la aplicación de la ley.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer las técnicas de manejo pacífico de conflictos.➤ Enunciar los principios generales para el uso correcto de la fuerza.➤ Definir los valores éticos en la función policial.



Manual_de_DDHH_d
e_Carabineros.pdf



ESCUELA DERECHOS HUMANOS

DISTRITO NACIONAL

“Todo por la Patria”

Integridad, Responsabilidad, Respeto

Programa de Charla sobre “Derechos Humanos para Policías”

Descripción de la Charla Conferencia:

Esta Charla conferencia de “Derechos Humanos para Policías”, es elaborada por la Escuela de Derechos Humanos, adscrita al Instituto Policial de Educación, IPE. Tiene como misión retroalimentar y arengar a los miembros de la Policía Nacional sobre las diferentes normativas nacionales e internacionales, que regulan los derechos fundamentales de todas las personas, de sus responsabilidades en el ejercicio de sus funciones, como funcionarios públicos encargados de cumplir y hacer cumplir la ley y sean garantes, promotores y defensores de los derechos del ser humano.

Esta actividad forma parte 7de los programas de educación continuada de nuestra Escuela, con una duración de dos horas y se realizara los días que previamente se coordine.

Justificación:

La Policía es la primera línea de protección y defensa de las diferentes prerrogativas de derechos de que son titulares todos los seres humanos. Cada vez más el Estado Dominicano asume mayores compromisos de seguir asumiendo sus responsabilidades, a través de sus respectivas instituciones públicas como la Policía Nacional.

Es primordial que los policías se mantengan empoderados de sus roles de garantizar el libre ejercicio de los derechos que se estipulan en la Constitución de la Republica Dominicana, en los Tratados Internacionales; así como también en la Ley Institucional de la Policía Nacional, la 590-16 y demás normativas adjetivas.

Parte de los compromisos adoptados por el Estado Dominicano es el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2022, que, dentro del estado social democrático de



derechos, nos manda a nosotros como policías a capacitarnos en el respeto, garantías y

Objetivo General:

Fortalecer los conocimientos de los miembros de la Policía Nacional participantes en el tema de los Derechos Humanos para su correcta aplicación.

Objetivo Específicos:

- Explicar los derechos y deberes de los jóvenes y adolescentes
- Enumerar las principales normas nacionales e internacionales en la materia de derechos humanos
- Definir que son violaciones de derechos humanos
- Describir las principales violaciones de derechos humanos



ESCUELA DERECHOS HUMANOS

DISTRITO NACIONAL

“Todo por la Patria”

Integridad, Responsabilidad, Respeto

Programa de Charla sobre “Prevención de Conflictos con la Ley”

Descripción de la Charla:

Esta Charla sobre “Prevención de Conflictos con la Ley”, es elaborada por la Escuela de Derechos Humanos IPE, la cual está dirigida a jóvenes y adolescentes de diferentes sectores de nuestra sociedad y a estudiantes del bachillerato.

Este programa tiene como propósito de dotar de ciertos conocimientos y orientaciones que impacten e incidan en el alejamiento de los jóvenes, de violentar la ley y así tener en el presente y el futuro hombres y mujeres de bien, con conductas y comportamiento idóneos.

Justificación:



Los jóvenes y adolescentes constituyen un segmento importante de la población, dentro de la cual en muchas ocasiones tienden a infringir las normativas legales, a la cual hay que dedicarle especial atención.

La delincuencia a nivel general es un gran problema que afecta a nuestra sociedad y de manera particular a nuestros jóvenes, que por diferentes factores sociales entran en conflictos con la ley.

Tomando en cuenta que “es función esencial del Estado, la protección efectiva la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos”.

Es una meta presidencial, la orientación de nuestros jóvenes y adolescentes en prevención de conflictos con la ley, en aras de mantenerlos en actuaciones positivas y así aportar a los mejores intereses de la sociedad.

Los jóvenes son el presente y el futuro de toda sociedad, por lo que debemos aunar todos los esfuerzos para tratar de que ellos se mantengan correctos, siendo ejemplo ante los demás.

Objetivo General:

Orientar a los jóvenes y adolescentes sobre prevención de conflictos con la ley

Objetivo Específicos:

- Explicar los derechos y deberes de los jóvenes y adolescentes
- Analizar la dignidad humana y los valores
- Enumerar las principales consecuencias de violentar la ley penal

Contenidos:

1. Los derechos fundamentales
2. Los deberes fundamentales de los jóvenes y adolescentes
3. Los valores humanos



***Policía Nacional de la Republica Dominicana
Instituto Policial de Educación
Escuela Derechos Humanos***

***DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y
SEGURIDAD CIUDADANA***



PROGRAMA:

Diplomado: **Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana**

Plan de estudio:

El programa de estudio cuenta con sesenta horas (60) horas presenciales, con dos módulos a desarrollar: **I Principios fundamentales de los Derechos Humanos** y **II Seguridad Ciudadana**, también prevé la elaboración de informes de lecturas por parte de los participantes.

El certificado que se otorga es “**Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana**”.

Descripción del Diplomado:

Consiste en un proceso de enseñanza aprendizaje aplicando los conocimientos y técnicas modernas de la educación, en el cual los participantes son estimulados a participar libremente en los análisis y discusiones de los derechos humanos y la seguridad ciudadana, en un ambiente académico de respeto y solidaridad, buscando el fortalecimiento de la función policial por medio de la educación, y de esta forma darle respuesta a la sociedad como garante de la seguridad jurídica.

Justificación:

La realización del presente diplomado, basado en la necesidad de fortalecer las capacidades dentro de la Policía Nacional, orientadas a dar una respuesta eficiente a las necesidades de seguridad ciudadana, en función de la prevención y minimización del conflicto social, a

través de la planificación estratégica en el área de la seguridad; este diplomado es parte de la formación policial y sustentado en la función de la aplicación de la ley, con un concepto especial y práctico que pretende incrementar las competencias de estos actores en la toma de decisiones en la prevención de la violencia y la criminalidad y de esta forma contribuir al mejoramiento de la función Policial, como protectora y garante de la seguridad ciudadana.

De igual manera se requiere constituir una herramienta que colabore a maximizar el conocimiento teórico y metodológico, en los temas de derechos humanos, seguridad ciudadana, prevención e investigación, análisis y enfrentamiento científico de la criminalidad y la violencia, dentro del marco contextual adverso para la seguridad humana, en que se desarrolla la República Dominicana.

Objetivo General:

Aplicar las estrategias de intervención en la protección de los derechos humanos para abordar la problemática de la seguridad ciudadana y su relación con la función policial.

Métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje:

Para la intervención referidas al **docente**: se aplicarán estrategias didácticas propiamente dichas, con enseñanza directa o explícita; enseñanza recíproca (debate profesor–alumno, guía del razonamiento) y la lección.

Para referirnos al **participante** se aplicará un enfoque cognitivo, en la resolución de problemas, auto instrucción, autogestión del aprendizaje y pensamiento en voz alta.

En la secuencia del **aprendizaje**, el participante obtiene y elabora información para exponerla o reproducirla (información), con una variedad de recursos didácticos (pizarra, presentación en power point, data show, documentos, lecturas, paneles, videos etc.).

Se plantea el proceso enseñanza-aprendizaje activo, por medio de ejercicios, comentarios, preguntas y

Rangos de evaluación:

A	Excelente: a participantes que ofrezcan respuestas abundantes en complejidad y diversidad del enfoque.
B	Bueno: a participantes que se encuentran en una media entre las dos situaciones anteriores.
C	Regular: a quienes responden de manera muy simple y general.

Requisitos de Permanencia:

Cuando un estudiante que esté cursando el diplomado, tenga razones personales, profesionales o de salud que le impida continuar los estudios, el Instituto Policial de Educación, P.N., le expedirá una certificación donde conste el número de horas cursadas, con su respectiva evaluación.

Otros requisitos que deben cumplir los estudiantes para poder continuar cursando el diplomado son los siguientes:

1. Someterse a todas las disposiciones establecidas en el reglamento del Instituto Policial de Educación y de la Escuela de Derechos Humanos.
2. Entregar todos los trabajos en el tiempo asignado por los docentes.
3. Mantener una moral y disciplina intachable en sus labores personales e institucionales.
4. Mantener un promedio de asistencia por el total de las secciones mínimo de un 90%, los cuales serán siempre registrados en un libro de asistencia controlada por la escuela en colaboración con los profesores que laboren en la docencia de cada sesión.

Perfil de Ingreso:

1. El ingresado debe haber acreditado el nivel medio o superior de licenciatura en Cualquier área del saber.
2. Nociones básicas sobre Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana.

3. Deberá reunir los conocimientos y habilidades necesarios para participar activamente en el diplomado según su capacidad profesional.
4. El ingresado debe demostrar un sólido interés en la consolidación, promoción, difusión y defensa de una cultura garantista de los derechos humanos y la seguridad ciudadana

Perfil de Egresado:

En correspondencia con los objetivos planteados el profesional egresado de este diplomado tendrá las siguientes características profesionales y personales:

1. Actitud crítica, ética y reflexiva en el ejercicio profesional.
2. Capacidad para realizar investigaciones con rigor científico en el área de los derechos humanos y la seguridad ciudadana, tendente a esclarecer la problemática existente y proponer solución a las mismas.
3. Poseer la formación humanística-cultural que le permita analizar la realidad social, política y económica de la sociedad dominicana con una visión hemisférica y global.
4. Identificación con los ideales de justicia social y respeto a los derechos humanos.
5. Sensibilidad social para poner sus conocimientos al servicio de los más dentro de sus roles.
6. Habilidad para analizar y practicar criterios y procedimientos en materia de los derechos humanos adecuadamente como parte de su práctica profesional.
7. Experiencia en investigación de campo en materia de los derechos humanos y seguridad ciudadana.
8. Capacidad teórico metodológica para asesorar en el campo de los derechos humanos.
9. Experiencia en la defensa de casos de carácter jurídico en materia de derechos humanos y seguridad ciudadana.

Campo de Ejercicio Profesional:

El egresado podrá ser multiplicador de estos conocimientos tanto en el sector público (funcionarios encargados de hacer cumplir ley y defensoría pública), como en el privado (Organizaciones No Gubernamentales). Asimismo, y dado que se pretende que este contribuya a la consolidación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, basados en

los principios fundamentales de la Dignidad Humana, la difusión, promoción y defensa, los cuales lograrán en su vida cotidiana, conducirse de un modo acorde a los principios morales de una cultura de paz

Contenido Temático:

Se ha articulado de tal manera que resulte lo más interesante posible para los cursantes y los profesores. Se tiene planificado la presentación de estudios de caso, a través de este método podrán aplicar su propia filosofía del conocimiento.

El contenido temático está estructurado en base a dos módulos:

MODULO I.-

Principios Fundamentales de los Derechos Humanos

Objetivos específicos

- Explicar las Políticas Públicas del Estado
- Definir los conceptos y principios básicos de los derechos humanos
- Establecer los sistemas de protección de derechos humanos en nuestra legislación
- Establecer los sistemas de protección de derechos humanos en el sistema universal y regional
- Explicar en qué consiste la perspectiva

MODULO II.-

Seguridad Ciudadana

Objetivos Específicos

- Definir el marco en que debe de encuadrarse el concepto de Seguridad Ciudadana en el contexto de una amplia política de seguridad.
- Facilitar la comprensión de la misión, los objetivos, las responsabilidades, los organismos y los mecanismos de coordinación que, en su conjunto, configuran el Sistema de Seguridad Pública.

- Desarrollar la gestión estratégica y los elementos que componen el Sistema de Seguridad Pública.
- Analizar las bases legales, estatales y autonómicas, que configuran la seguridad pública en Rep. Dom, delimitando las competencias de los diferentes organismos de seguridad.
- Analizar los mecanismos de coordinación administrativa y operativa de la seguridad pública.
- Analizar la imagen de la seguridad pública y su comunicación a la población.
- Establecer los principios que rigen el accionar policial y derechos humanos.
- Sistemas de prevención de la corrupción e integridad institucional.

CALENDARIO DE DOCENCIAS

HORARIO: DESDE LAS 06:00 PM HASTA LAS 09: 00 PM

Primera Semana

Martes 03 de marzo	CONCEPTO Y PRINCIPIOS BASICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	Paula Peltier USAID	03 -60
Jueves 05 de marzo	SISTEMAS INTERNACIONALES Y REGIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Mayra Cabral – UASD OEA – Araceli Azuara PNUD – Christian Jiménez	06-60

Segunda Semana

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Martes 10 de marzo	SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Rosa Iris Linares- Defensoría Publica Poder Judicial – Escuela de la Judicatura Defensor del Pueblo	09-60

Jueves 12 de marzo	PERSPECTIVA DE GENERO Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES	Laura Hernández, Ministerio de la Mujer ONU Mujeres OTRASEX, para Trabajadoras Sexuales	12-60
-------------------------------	---	---	-------

Tercera Semana

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Martes 17 de marzo	PREVENCION DEL TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS	OIM UNODC Centro Bono Jonathan Baro - PGR	15-60
Jueves 19 de marzo	NNA: DERECHOS Y PROTECCION DEL MENOR	UNICEF Plan Internacional CONANI Save the Children	18-60

Cuarta Semana

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Martes 24 de marzo	DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES	Danissa Cruz CONAPE Manos Arrugadas	21-60
Jueves 26 de marzo	DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Danisa Cruz CIMUDIS - Cristina Francisco Reyes CONADIS – Isabel Alba	24-60

Quinta Semana

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Martes 31 de marzo	POBLACIONES VULNERABILIZADAS: ESTIGMA Y DISCRIMINACION	PNUD Ruth Fernández UNODC COIN CONAVIHSIDA	27-60
Jueves 02 de abril	POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Observatorio de Seguridad Ciudadana MIP PNUD	30-60

**Sexta Semana**

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Martes 07 de abril	SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBIERNO LOCAL	Mesas de Seguridad Ciudadana DIGEPEP	33-60
Martes 14 de abril	LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN APLICADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA	DICAT	36-60

Séptima Semana

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Jueves 16 de abril	GESTION ESTRATEGICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	Sheilly Núñez- PGR UNODC	39-60
Martes 21 de abril	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Asuntos Internos PN UNODC	42-60

**Octava Semana**

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Jueves 23 de abril	SISTEMAS DE CONTROL DEL DELITO	911 PN	45-60
Martes 28 de abril	ANALISIS DE LA INTELIGENCIA DELICTIVA PARA CONTROLAR EL DELITO	DINTEL de la PN	48-60

Novena Semana

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Jueves 30 de abril	LA SOCIOLOGIA DE LA CRIMINALIDAD	Daniel Pou Liliana C de Bobea	51-60
Martes 05 de mayo	DROGAS Y DELITOS CONEXOS EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	UAF DNCD DICAN	54-60

Decima Semana

Fecha	Tema	Docente/Institución	Control
Jueves 07 de mayo	LA CRIMINOLOGIA Y LA VICTIMOLOGIA	P.N PGR	57-60
Martes 12 de mayo	IMPORTANCIA DE LA CRIMINALISTICA EN EL PROCESO PENAL	P.N	60-60

FECHA DE GRADUACION



● PROGRAMACION ACADEMICA

Cantidad	TIPO de CAPACITACION	Dirigido	NÚM PARTICIPANTES
2	Diplomado en Derechos Humanos Para Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	Policías	30
20	Curso Derechos Humanos para Funcionarios Policiales.	Policías	30
2	Curso Derechos Humanos I (2do. Tte. Cadetes 1er. Año y 4to. año P. N.)	C. Bco. Oficiales Sub.	30
2	Curso Derechos humanos II (1er. Tte. P.N.)	C. Gestion y Adm. Pol	30
2	Curso Derechos Humanos III. (Capitan, P. N.)	C. Gestion y Sup. Pol.	30
2	Curso Derechos Humanos IV. (Mayor, P. N.)	C. Gestion Op. Sup.	30
10	Charlas sobre "Prevencion de la Delito"	Niños, Niñas y Adoles	100
10	Charlas sobre "Los Derechos Humanos Comienzan en Casa"	Adultos y N.N Adol.	100
50	Total		380
	INVITACIONES DE DIFERENTES ESCUELA COMO :		
	Escuela DIGESETT		
	ESCUELA DE TURISMO CESTUR		
	ESCUELA DE SEGURIDAD CIUDADANA		



● PLAN OPERATIVO ANUAL

 <p>Avanzamos para ti</p>	PLANIFICACION RECURSOS HUMANOS			DATR/PRH- 003
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION			AÑO_2022__
	INSTITUCION: INSTITUTO EDUCACION POLICIA NACIONAL			
	TIPO de CAPACITACION	AREA REQUIRIENTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES	COSTO UNITARIO ESTIMADO
Diplomado en Derechos Humanos(Oficiales Superiores y Oficiales Subalternos)	Escuela Derechos Humanos	30	\$ 4,916.66	\$ 147,499.80
Curso Derechos Humanos para Funcionarios Pol.	Escuela Derechos Humanos	30	\$ 1,070.00	\$ 32,100.00
Curso Dignidad Humana y Policia	Escuela Derechos Humanos	30	\$ 1,070.00	\$ 32,100.00
Conferencia por el Dia de los Derechos Humanos	Escuela Derechos Humanos	100	\$ 360.00	\$ 36,000.00
Charla Conferencia Prevencion del Delito	Escuela Derechos Humanos	40	\$ 150.00	\$ 6,000.00
TOTALES		230	DOP 7,566.66	DOP 253,699.80